



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 66

Bogotá, D. C., viernes, 2 de marzo de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 038 DE 2017

(diciembre 5)

Legislatura 2017-2018

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:07 a. m. del día martes 5 de diciembre del año 2017, bajo la Presidencia del honorable Representante *Eduardo A. Díaz Granados Abadía* y la Vicepresidencia de la honorable Representante *Gloria Betty Zorro Africano* - se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma.

La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

#### Primer llamado a lista:

Córdoba Manyoma Nilton  
Díaz Granados Abadía Eduardo A.  
Elizalde Gómez Rafael  
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Abril Tarache Jorge Camilo  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Díaz Barrera Marcos Yohan  
Gallón Arango Luis Horacio  
González Duarte Kelyn Johana

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Restrepo Salazar Antonio  
Rivera Peña Juan Carlos  
Roldán Avendaño John Jairo  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángel Antonio  
Zorro Africano Gloria Betty  
Zuluaga Henao María Regina

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes: Benjumea Moreno Éduar Luis, Castillo Suárez Fabián Gerardo, Curi Osorio Marta Cecilia, Díaz Granados Torres Luis Eduardo.

**Nota:** Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al señor Presidente, que NO hay quórum deliberatorio.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Vamos entonces a decretar un receso de diez (10) minutos para darle tiempo a los honorables Representantes que se hagan presentes en la Comisión, mientras tanto vamos a ir registrando señora Secretaria la presencia de los invitados y los citados para reiniciar la sesión después del receso.

**Nota:** Transcurrido el receso de los diez (10) decretados por la Presidencia, se reanuda la sesión.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Con la bienvenida al señor Mayor General Jorge Enrique Rodríguez y al Mayor General Ricardo Jiménez Jefe del Estado Mayor de Operaciones del

Ejército Nacional y el General Rodríguez Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, vamos a retomar el debate señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaría:**

Con gusto señor Presidente:

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria martes 5 de diciembre de 2017

a las 10:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II**

**Estudio y discusión proyectos de ley para primer debate**

1. **Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.

Autor: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*.

Fecha de Presentación: 26 de septiembre de 2017.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 871 de 2017.

Fecha de recibo en Comisión: 29 de septiembre de 2017.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*.

Radicación ponencia para primer debate: 24 de octubre de 2017.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 985 de 2017.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: Sesión Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes del día 29 de noviembre de 2017.

2. *Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara*, por medio de la cual se modifica el artículo 37 y 38 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1508 de 2012, para municipios de categoría especial y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Fecha de Presentación: 20 de julio de 2017.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 589 de 2017.

Fecha de Recibo en Comisión: 4 de agosto de 2017.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Juan Carlos Rivera Peña*.

Radicación ponencia para primer debate: 28 de noviembre de 2017.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 1123 de 2017.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: Sesión Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes del día 29 de noviembre de 2017.

3. **Proyecto de ley número 171 de 2017 Cámara, Orgánica**, por medio de la cual se modifica la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jhon Jairo Cárdenas Morán*.

Fecha de presentación: 11 de octubre de 2017.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 929 de 2017.

Fecha de recibo en Comisión: 19 de octubre de 2017.

Ponente para primer debate: honorable Representante *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Radicación ponencia para primer debate: 28 de noviembre de 2017.

Publicación ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 1123 de 2017.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: Sesión Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes del día 29 de noviembre de 2017.

**III**

**Citación**

Citación al señor Ministro de Defensa y Seguridad Nacional, doctor Luis Carlos Villegas Echeverri; al señor Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al señor Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al señor Director General de la Policía Nacional, General, Jorge Hernando Nieto Rojas; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera; a la señora Directora General de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctora Yolanda Pinto de Gaviria; al Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, doctor Rafael Pardo Rueda; con fundamento en la proposición número 038-17 aprobada en sesión de la Comisión Cuarta del día 22 de marzo de 2017, presentada por los honorables Representantes Nilton Córdoba Manyoma, Hernán Sinisterra Valencia, José Bernardo Flórez Asprilla, Éduar Luis Benjumea Moreno, cuyo texto dice:

“En el departamento del Chocó, durante el año 2017, se han presentado enfrentamientos entre las organizaciones armadas ilegales que se disputan los territorios abandonados por la guerrilla de las FARC tras su proceso de concentración, provocando el desplazamiento masivo de cientos de familias. En tal sentido, en los informes de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU del seis (6) y nueve (9) de febrero del 2017, se advierte de forma alarmante el desplazamiento y restricción a la movilidad en municipios como el Litoral de San Juan, Nuquí, Lloró y Bojayá, por la presencia de grupos ilegales

armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y el Clan del Golfo.

Ante esta situación, y en aras de propender por la seguridad y la paz en el Chocó y en todo el territorio colombiano en esta etapa de posconflicto, solicito ante la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara de Representantes, citar a control político al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Ministro para el Posconflicto, Rafael Pardo; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Director General de la Policía Nacional, Jorge Hernando Rojas Nieto; al Director de la Unidad para las Víctimas, Alan Edmundo Jara Urzola; y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, para que den cuenta de los hechos de orden público, de los recursos y estrategias en materia de Seguridad y Defensa tras la concentración de las FARC, así como del acompañamiento de la población civil para garantizar sus derechos constitucionales.

(...)

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Eduardo A. Díaz Granados Abadía.*

La Vicepresidenta,

*Gloria Betty Zorro Africano.*

La Secretaria,

*Consuelo González de Perdomo.*

El Subsecretario,

*Carlos Alberto Triana Suárez.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

#### Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Bueno muy bien, una vez conformado el quórum decisorio pondremos a consideración el Orden del Día. Entre tanto damos avance al debate citado para hoy señora Secretaria y le damos la palabra, primero certifíqueme además de quiénes ya les di la bienvenida a los señores Generales, quién más de los citados, quién ha enviado excusa o quién no se ha hecho presente para que el ponente y el citante de la Mesa Directiva tomen carta en el asunto.

#### Secretaria:

Señor Presidente, están las notas del señor Ministro de Defensa de fecha de ayer, del señor Defensor del Pueblo de fecha de ayer y de la Directora de la Unidad de Víctimas de ayer, en las que delega, si usted lo permite leo las notas o les digo quiénes son los delegados.

#### Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Leamos la nota excusando al señor Ministro de Defensa que según me cuenta tiene visita de su

colega de la República del Ecuador a excepción de esa por favor lea las otras notas.

#### Secretaria:

Señor Presidente, la carta suscrita por el doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo dice así:

“Bogotá, D. C., 4 diciembre 2017

Doctora

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

(...)

**Referencia:** Respuesta oficio CCCP3.4.02724 de 2017 Delegación

Respetada doctora González:

Agradezco la invitación a la sesión de la comisión para desarrollar la Proposición número 38 del 2017 “**Vulneración a Derechos Humanos por cuenta del orden Público en el departamento del Chocó**”, que se llevará a cabo el martes 5 de diciembre del 2017, a las 10 a. m., en las Instalaciones del Salón Víctor Barco López, Edificio Nuevo del Congreso.

Extiendo las debidas excusas pues no podré asistir por compromisos previamente adquiridos de carácter indelegable.

No obstante lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, me permito designar al doctor Mauricio Redondo Valencia, identificado con cédula de ciudadanía número 10539537, Defensor Delegado para la Prevención de Riesgo de Violación de Derechos Humanos y DIH SAT, quien conoce la problemática y ha realizado un permanente seguimiento.

Por último, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración.

Cordialmente,

*Carlos Alfonso Negret Mosquera.*

Defensor del Pueblo”.

Y la nota de la Unidad de Víctimas que dice así:

“Bogotá, D. C., diciembre de 2017

Doctora

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

(...)

Ciudad.

**Referencia:** Sesión de Comisión, diciembre 5 de 2017 “Proposición 038 de 2017”.

Respetada doctora Perdomo:

Reciba un cordial saludo. En atención a la citación de la referencia, en la cual se cita a la suscrita como Directora General de la Unidad para las Víctimas a la Sesión que se llevará a cabo el día 5 de diciembre

del 2017 a partir de las 10:00 a. m., y entendiendo la importancia de la misma me permito informar que por actividades relacionadas con víctimas programadas anticipadamente, no me es posible asistir, por lo anterior, me permito delegar al doctor Ramón Alberto Andrade Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 17347484 de Bogotá, para que en su calidad de Subdirector de Gestión Social y Humanitaria, responda las inquietudes que se presenten en el debate.

Atentamente,

*Yolanda Pinto Afanador*  
Directora General”.

Leída las tres notas señor Presidente, llegó el Director General de la Policía también que está con representación aquí.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Bueno como no tenemos quórum decisorio abordaremos el tema de las excusas a excepción del señor Ministro de Defensa, el Director Nacional de la Policía una vez tengamos el quórum decisorio por lo pronto vamos a dar inicio al debate, dándolo a él palabra al señor citante doctor Nilton Córdoba del departamento del Chocó.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Muchas gracias señor Presidente: Saludarle por su puesto y a los demás miembros de la Mesa Directiva, al señor Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional y al señor Mayor General Ricardo Jiménez Mejía, Jefe del Estado Mayor de Operaciones del Ejército Nacional, quien tengo entendido viene en representación del señor Ministro de la Defensa y del señor Director de la Policía Nacional, saludar a mis compañeros de la Comisión Cuarta, a los acompañantes diría de los señores Generales, a los miembros de la Comisión y por su puesto a los acompañantes de cada uno de los Representantes.

Quiero antes de avanzar, decir algo señor Presidente, me parece a mí un acto diría de por no llamarlo de otra manera de mal gusto que el señor o el doctor Rafael Pardo, el Alto Comisionado para el tema del Posconflicto si quiera se haya ocupado de excusarse o mucho menos de delegar a alguien; entonces, creo que ustedes con la Mesa Directiva, solicito que elevemos, diría su voz de protesta y nos quejemos ante la Procuraduría General de la Nación porque entiendo que este es un acto de respeto para con la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes.

Ya entrándonos en materia, en principio se diría que el debate fuera solo para la Fuerza Pública porque son los únicos que están aquí presentes dándole la cara a la Comisión Cuarta, dándole la cara al Pacífico, dándole la cara al país, pero quiero dejar claro que este es un debate que tiene mucho más propósitos y es que visibilicemos la falta de acción del Gobierno nacional en esos territorios del Pacífico colombiano y eso no solamente se

suple con la presencia de la Fuerza Pública; pero bueno vamos a avanzar, quiero iniciar manifestando que este debate lo vamos a centrar en primero en un contexto nacional, posteriormente iremos al contexto del Pacífico colombiano y terminaremos ya en el contexto del departamento del Chocó.

Ya nuestra Secretaria nos ha dicho cuáles son las instituciones citadas, no me voy a referir más a ellas y quiero iniciar diciendo lo siguiente, desde el 2012 cuando se dan inicio a los diálogos del Gobierno nacional con las FARC hasta el 2016 que se concreta ya este Acuerdo más exactamente el 24 de noviembre, los colombianos tenemos que resaltar la disminución de las muertes por hechos violentos sobre todo en esos municipios donde las FARC hacían presencia pero en general en todo el país y ese período solo del 2016 tuvimos una reducción de más de 3.695 muertes de vidas humanas; entonces eso hay que resaltarlo y solo en los 242 municipios donde las FARC o tenía presencia la reducción fue aproximadamente de 950 y algo de personas que llegaron a morir por acciones violentas; tenemos también que registrar que se disminuyó el desplazamiento forzado, que se disminuyó la extorsión, o sea todos los crímenes asociados a la violencia por cuenta de las FARC disminuyeron de una manera ostensible lo que hay que resaltar aquí en el día de hoy por su puesto porque las FARC dejaron de accionar sus armas y también porque nuestra Fuerza Pública, diría incrementó su accionar en contra, creería de la delincuencia tanto organizada como no organizada.

Pero también tenemos que decir aquí hoy que a partir del 2017 sobre todo en 70 municipios se ha vuelto a recrudecer diría las muertes en algunos municipios donde las FARC ya desmovilizada por supuesto dejan estos territorios y han sido ocupados bien sea por miembros del ELN y algunos casos o por la Bacrines en otros casos el Clan del Golfo, por algún tipo de organización criminal pero de alguna manera están ocupando el Territorio que antes ocupaba la Guerrilla de las FARC, eso preocupa y sobre todo tiene que llamar mucho más la atención a quienes hoy estamos representando a los colombianos desde el Congreso de la República, porque lo que se persigue es que sí estamos no diría acabando pero sí hemos negociado con un grupo al margen de la ley de lo más numeroso en el país lo que permite pensar es que en el Posconflicto antes de incrementarse la muerte en algunos municipios por acciones violentas lo que tiene es que disminuir mucho más y tenemos que decir que esos fenómenos se están dando sobre todo desde Tumaco en el Pacífico hasta Riosucio un municipio en el departamento del Chocó.

También tenemos que registrar que desde la frontera con Panamá pasando por el sur de Córdoba, el sur de Bolívar y llegando hasta el Catatumbo y en los llanos orientales, estás tres diría por llamarlo así regiones que acabo de mencionar son lugares donde hoy se está incrementando nuevamente o se está retomando esa violencia que dejamos de percibir con la desmovilización con la Guerrilla de las FARC, eso de alguna manera tiene que llamar la atención de nuestra Fuerza Pública; por su puesto

llamar la atención del Gobierno nacional porque el objetivo del Gobierno, el objetivo de la Fuerza Pública y de todos quienes de alguna manera tenemos responsabilidades públicas es prevenir, es evitar que los colombianos tengamos que caer en desgracia por acciones violentas y que sean más bien por fuerza de la acción digamos de la ley Natural.

Pero si nos vamos al Pacífico colombiano, nosotros tenemos que registrar hoy que el departamento de Nariño compañeros Gustavo Estupiñán, el departamento de Nariño registra el 45% de las acciones armadas de la costa pacífica colombiana, solo el departamento de Nariño, y de ese 45% el 20.6% se registra específicamente en el municipio de Tumaco; situación que preocupa demasiado y después de Nariño del departamento de Nariño en su orden está el departamento del Cauca, está el departamento del Chocó y en último lugar el departamento del Valle de Cauca, esto llama mucho más la atención porque miren ustedes señores Generales que si miramos en el contexto nacional el mayor porcentaje de afectación lo estamos obteniendo en el Pacífico colombiano. Eso tiene que ponernos a pensar en varios sentidos: Uno que el Gobierno a través de la Fuerza Pública le está haciendo falta mucha más presencia o mucho más acciones en contra de estos grupos al margen de la ley, pero lo más importante que la inversión social en esa costa pacífica no está siendo tan eficiente como el Gobierno espera y como todos los colombianos queremos que sea esa inversión social en la costa pacífica colombiana y eso denota algo más y es que hay una diferencia digamos subdesarrollo entre el pacífico colombiano y el resto del país, lo que tendría llamarle poderosamente la atención al Gobierno e invitarlo a que haya mayor inversión en ese pacífico colombiano que no debería reflejarse solamente en los habitantes del pacífico sino también en Colombia y diría en el resto del mundo.

Si nosotros tomamos por ejemplo al municipio de Tumaco, solo el municipio de Tumaco registra un número mayor a 26 acciones violentas seguido de Caloto con 20, Buenaventura y Barbacoa cada uno con 19, imagínese la diferencia que hay entre el número de acciones en Tumaco con el resto de estos tres municipios que acabo de mencionar, a eso tenemos que ponerle cuidado porque de lo contrario lo que nos permite pensar es que en poco tiempo nuestra población de Tumaco, nuestros queridos hermanos del pacífico estarán dejando el territorio por circunstancias del orden público y mucho no solamente dejando el territorio sino dejando este mundo para irse a otro por acción de los violentos, no solamente el tema de las acciones, nosotros podemos registrar también hoy en el pacífico el número de desplazados en un año supera los 15 mil desplazados, óigase bien más de 15 mil desplazados, todos ellos por acciones violentas de la Fuerza Pública y no quiero salirme del pacífico nariñense sin dejar de mencionar la última acción violenta que se sucediera hace apenas aproximadamente 8, 9 días en nuestro municipio de Magüi Payán, donde según

registros hubo una masacre donde según la Fuerza Pública logró conseguir creo que cuatro o cinco cadáveres pero hoy escuché decir al señor Defensor del Pueblo que la cifra está en trece personas muertas producto de esa acción violenta entre miembros del ELN y una disidencia de las FARC.

Preocupante esto y mucho más aún y quisiera que hubiera estado aquí el alto Consejero del Posconflicto porque hace apenas tuvimos la oportunidad de escuchar en la Comisión Legal Afrodescendiente, a los miembros del Consejo Comunitario del Alto Mira donde por circunstancias de la acción violenta de los armados está hoy desplazada en la ciudad de Bogotá pero lo más grave no es eso sino que nos comentaba que los antiguos hoy digamos los desmovilizados de las FARC han creado una Asociación que se llama Asominuma la verdad es que no sé qué significa pero que el Gobierno nacional en vez de interactuar con los Consejos Comunitarios asentados en esos territorios está dándole mucho más interlocución a esta Asociación que ha nacido producto de la desmovilización de la Guerrilla de las FARC; esto de verdad que debe preocupar a todos los colombianos pero sobre todo a los del Pacífico y a los negros debe preocupar mucho más en el sentido de que nosotros tenemos claro que en los Consejos Comunitarios en el territorio son unas autoridades y que el Gobierno nacional debe interactuar con ellos cuando se va a intervenir en el territorio pero que desafortunadamente hoy el Gobierno nacional está interactuando más con esta Asociación que es diría, una hija de la Guerrilla de las FARC antes que interlocutar con los miembros de los Consejos Comunitarios que son autoridades legalmente constituidas.

Y si nos vamos más allá nos damos cuenta que el 35% de las Acciones Armadas por actores en el pacífico son por grupos aún sin identificar, donde ni la Fuerza Pública, ni las Autoridades Civiles han podido determinar quiénes son esos actores; un 23% de las acciones son producto de las Fuerzas Armadas; un 12% por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia; un 12% por el ELN; un 12% por grupos disidentes; y un 6% por la disidencia de las FARC; o sea observamos nosotros que el conflicto en este sector de Colombia hablando del Pacífico vuelve a recrudecerse y somos los habitantes de esta Región lastimosamente los que estamos o los que seguimos colocando, diría el número de desplazados, seguimos poniendo los muertos y finalmente la acción del Gobierno no es la más acertada para evitar que esto suceda.

Realmente quiero hoy hacerle llegar al Gobierno nacional el mensaje de que los habitantes del Pacífico también somos Colombia, de que los habitantes del Pacífico requerimos de los mismos esfuerzos que se hacen para las otras Regiones a efecto de que podamos vivir en paz, de que podamos tener un desarrollo acorde con el resto de la Nación colombiana; y si nosotros nos vamos al departamento del Chocó la situación no es menos crítica y nosotros podemos notar que el ELN que según informes tiene aproximadamente 1.800 hombres armados o por lo menos que están activos,

después de la desmovilización de la Guerrilla de las FARC ha ido ocupando territorios que antes eran ocupados por esta Guerrilla que acabo de mencionar y es así como por ejemplo en el norte del Chocó y concretamente en el sector de Riosucio, el sector de Unguía y Acandí el ELN ha ido incrementando su presencia y por su puesto con su presencia ha ido aumentando la zozobra en la población, ha ido aumentando el desplazamiento en esa población y de alguna manera ha habido también la desaparición por muerte por algunos moradores de ese sector.

De igual forma sucede para nuestra Costa Pacífica Chocoana específicamente el municipio de Nuquí y el municipio del Bajo Baudó, también en el municipio del Alto Baudó o sea el ELN en el departamento del Chocó ha ido copando los espacios que otrora ocupara la Guerrilla de las FARC y no solamente el ELN, el Clan del Golfo ha hecho lo propio y hoy podemos decir que en el 80% de los municipios del departamento del Chocó, el Clan del Golfo está haciendo presencia activa generando intimidación, generando acciones violentas y lo que es peor estos grupos están de alguna manera queriendo interferir no solamente en las economías ilícitas como es la minería ilegal, como es la siembra de cultivos ilícitos llamados coca sino también tratando de incidir en la actividad política de la región, no solamente del Chocó sino de la Región Pacífica y hoy podemos decir que en nuestro departamento Chocó antes que sentir esa mejoría porque tenemos que reconocer que ha habido un aumento significativo en el pie de fuerza de la Fuerza Pública, tanto en Ejército como en Policía el aumento es significativo que han hecho un trabajo bien interesante, la verdad es que falta todavía mucho para que los pobladores del Chocó podamos volver a tener tranquilidad.

Nosotros hoy en el Chocó todavía tenemos Alcalde como es el caso del río Iró que para salir de su Jurisdicción o tiene que esperar a que el Ejército vaya a abastecer a su tropa acartonada en ese sector o buscar mecanismos donde su vida corre peligro para el poder salir de allá porque el territorio está copado por Guerrilla del ELN, nosotros como hombres públicos para desmovilizarnos en algunos sectores del departamento del Chocó nos toca hacerlo como dice uno hilando muy delgadito porque en cualquier momento podemos ser aprehendidos por Grupos al Margen de la ley o en su defecto podemos tener dificultades en la gente que nos acompaña.

Entonces creo que hoy municipios como Lloró en el departamento del Chocó, reitero Riosucio, Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Baudó, Nuquí, Litoral del San Juan del cual ustedes conocieron al comienzo del año que hubo también una masacre allá y produjo también un desplazamiento; municipios como río Iró, como Medio San Juan, como Sipí, como Norita sus habitantes no sienten que haberse desmovilizado las FARC y que en esa tranquilidad que existe hoy en algunas regiones del país se esté dando en esos municipios del departamento del Chocó, nosotros creemos y en mi caso particular somos conscientes que estas acciones armadas

en nuestro departamento y en nuestro Pacífico se deben en algunos casos porque por su puesto son rutas fáciles para el Narcotráfico, porque en nuestra Región del Pacífico en algunos municipios tenemos también muchos cultivos de coca, pero también nuestra población cree que en parte y esto aquí sí tengo que decirlo con mucho respeto que en parte hay cierto marasgo siempre entre algunos miembros de la Fuerza Pública y miembros de los grupos armados al margen de la ley.

Estas circunstancias hacen que la Región Pacífica sea apetecida tanto por guerrilleros como por grupos como los del clan del golfo, como los Autodefensas Gaitanistas y otras, pero también el hecho de que las FARC se haya desmovilizado y no se estén implementando bien el Posconflicto ha llevado a que nuestra ciudad capital Quibdó esté hoy sumida en un caos de orden público. Señor Presidente, le tengo que decir a usted y a los demás que en Quibdó es más inseguro hoy que cuando la Guerrilla de las FARC tenía prácticamente un cómo lo llamaban ellos un frente prácticamente del narcotráfico en Quibdó, Quibdó hoy sus habitantes les están robando celulares, a las mujeres les roban los bolsos, mejor dicho Quibdó es una ciudad insegura y lo grave de esto es que nuestro Alcalde de la ciudad capital hizo un gran esfuerzo acompañado del Comandante de la Policía de Quibdó, de la Defensoría del Pueblo y de otras Instituciones.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Doctor Nilton Córdoba, perdone que le haga una interrupción y con su venia, tenemos quórum decisorio, así que por favor vamos a proceder a aprobar el Orden del Día y tres proyectos que están listos para aprobación para antes de que se desintegre ni Dios lo quiera el quórum, así que con su venia le pido nos excuse y procedemos señora Secretaria a la Aprobación del Orden del Día y a consideración del Orden del Día y a consideración los proyectos que están anunciados en el mismo.

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

**¿Aprueban** los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

**Nota:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaría:**

Con mucho gusto, señor Presidente:

**II**

**Estudio y discusión proyectos de ley para primer debate**

**Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.*

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 157 de 2016 Cámara.

**Secretaría:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**“Proposición**

“Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.*

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

**Presidente honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

**¿Aprueban** los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, señor Presidente.

**Presidente honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara.

**Secretaría:**

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, consta de cinco (5) artículos sin modificaciones.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

**¿Aprueban** los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara.

**Secretaría:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación.*

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

En consideración el título y querer de que el del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

**¿Aprueban** los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, tenga segundo debate?

**Secretaría:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que el del Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, tenga segundo debate, señor Presidente.

**Nota:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el informe de ponencia para primer debate, el articulado, el título y querer que tenga segundo debate el Proyecto de ley número 157 de 2017 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Argelia, departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 50 años de fundación*, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo

129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Con mucho gusto, señor Presidente

**2. Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 37 y 38 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1508 de 2012, para municipios de categoría especial y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara.

**Secretaria:**

Con mucho gusto, señor Presidente

“Conforme a las anteriores consideraciones solicito a la honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes archivar el Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 37 y 38 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1508 de 2012, para municipios de categoría especial y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

**Presidente honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara, se abre su discusión se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

**¿Aprueban los** honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara, señor Presidente.

**Nota:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el informe de ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 009 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 37 y 38 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1508 de 2012, para municipios de categoría*

*especial y se dictan otras disposiciones*, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

**Proyecto de ley número 171 de 2017 Cámara, Orgánica, por medio de la cual se modifica la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal y se dictan otras disposiciones.**

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 171 de 2017 Cámara.

**Secretaria:**

Con mucho gusto, señor Presidente.

“Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y de acuerdo a lo expuesto en la ponencia, proponemos a los honorables Representantes a la Cámara aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 171 de 2017 Cámara, Orgánica, por medio de la cual se modifica la Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones**, con el pliego de modificaciones y el texto propuesto como definitivos adjuntos.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Leído el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueba la Comisión. Votación Nominal, me informa la Secretaria.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

**Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar:**

Muchas gracias señor Presidente. No, lo que no estaba pidiendo votación nominal, sino lo que quería saber si el ponente o el autor iban a explicar esta ley antes de darles nosotros la aprobación aquí en Comisión, sería muy bueno que el Ponente o el autor estuviera presente para que nos explicara.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Teniendo en cuenta que el ponente del proyecto del proyecto no se encuentra en el recinto, vamos a aplazar la discusión de este proyecto de ley.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma, para continuar con el debate citado para el día de hoy y mil gracias por permitírnos adelantar el Orden del Día.



**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Muchas gracias señor Presidente: pero habíamos dicho que cuando hubiera quórum se iba a mirar el tema de las entidades que fueron citadas y no se hicieron presencia y delegaron, entonces quisieramos que tratáramos ese tema antes de proseguir.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Muy bien, entonces excusando al señor Ministro de Defensa y al señor Director Nacional de la Policía volvamos a leer señora Secretaria, quiénes enviaron excusa y vamos sometiendo una por una a consideración de la Comisión Cuarta a ver si aprueban la excusa o de lo contrario procederemos de acuerdo a lo que establece el reglamento del Congreso.

**Secretaria:**

Señor Presidente tal como se manifestaba en las notas leídas al inicio de la Sesión, la Directora General de la Unidad de Víctimas, delega al doctor Ramón Alberto Andrade Rodríguez que ya se encuentra presente en la Comisión y de igual manera ya se leyó en las notas de los Funcionarios; sucede con el Defensor del Pueblo quien delega al doctor Mauricio Redondo Valencia Delegado para la Prevención de Riesgo de Violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario quien también se encuentra presente en el recinto de la Comisión.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Entonces tenemos tres Funcionarios que no asistieron hoy al debate, dos enviaron excusa y delegaron, sometemos primero esas dos excusas a consideración de la Comisión y por último discutiremos la situación del doctor Rafael Pardo Rueda que no se excusó, no envió delegados y tampoco se hizo presente.

En consideración las excusas presentadas por el señor Defensor del Pueblo y la Directora de la Unidad de Víctimas, se abre su discusión, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

**¿Aceptan** los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las excusas presentadas por el señor Defensor del Pueblo y la Directora de la Unidad de Víctimas?

**Secretaria:**

Ha sido aceptadas por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las excusas presentadas por el señor Defensor del Pueblo y la Directora de la Unidad de Víctimas, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Muy bien con relación al doctor Rafael Pardo, no envió Excusa, no envió delegado y por su puesto

tampoco se hizo presente, hay algún comentario por parte de los honorables Representantes.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango.

**Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango:**

Muchas gracias señor Presidente. Se volvió costumbre que el doctor Rafael Pardo Rueda, no asista al Congreso de la República como si nosotros no mereciéramos respeto y ni siquiera mandar a una persona a que lo reemplazara, mandar una Excusa esto al parecer es el súper de todos los funcionarios del Gobierno nacional, a sabiendas de la problemática tan grande que tiene nuestro país y hoy en un debate tan serio que viene adelantando la Bancada del Pacífico, especialmente el doctor Nilton Córdoba Manyoma donde todas estas falencias y toda esa problemática se viene dando tanto por el desconocimiento, por el poco interés que está mostrando el Gobierno nacional en la Sustitución y Erradicación de los cultivos ilícitos que en esta Región vienen afectando tanto a la comunidad, mientras el Ministro del Posconflicto el doctor Pardo no se dé cuenta y siga actuando desde una oficina de la ciudad de Bogotá sin saber qué es lo que está pasando en el Territorio, este país nunca va a alcanzar la Paz.

Lamentablemente hoy tenemos que decir que debemos reprochar la actitud y no aprobarle y de verdad que actuar, como tiene que actuar la normatividad del Congreso de la República ante una persona que ha sido déspota con nosotros los Congresistas cada vez que se le cita a pesar de que la gran problemática de este país pasa por su oficina; entonces, pienso señor Presidente que debiéramos nosotros actuar como lo dice la norma ante los funcionarios que no lleguen ante las citaciones que hace el honorable Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

**Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla:**

Muchas gracias señor Presidente. La verdad sí que es preocupante esta situación y no solo honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, el irrespeto es con nosotros los Congresistas, es con las comunidades que nosotros representamos, por eso ve uno las equivocaciones que viene cometiendo el Gobierno nacional frente a algunas acciones que les corresponde a algunos funcionarios realizar; por ejemplo para hacer notar algo sobre la situación que se vive con la asistencia del doctor Rafael Pardo a nuestras citaciones.

En la asignación o inclusión de los municipios que serían favorecidos con el tema de las 16 curules que hoy están en dificultad por lo que se presentó en el Senado de la República, como explicar en el

departamento del Chocó, municipios como Bagadó que se presentaron dos tomas Guerrilleros donde se secuestraron Policías, el municipio de Juradó donde asesinaron un Alcalde, un Concejal, secuestraron más de 10 Infantes; municipio de río Iró, cómo estos municipios se quedan por fuera producto del desconocimiento de la situación que se ha vivido en Colombia, pienso que se debe aplicar lo que dice la norma en estos casos, no solo para el doctor Rafael Pardo sino para todos los funcionarios que han hecho caso omiso a presentarse a las situaciones que ha hecho el Congreso de la República. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Muy bien, creo que aquí no queda otra que proceder de acuerdo a lo que dice el Reglamento del Congreso, señor Subsecretario y señora Secretaria y anunciarle al señor Rafael Pardo va siendo camino una moción de Censura porque a él le cabe la no asistencia a las citaciones del Congreso.

Así que vamos a proceder de acuerdo a como dice la norma y con relación a la señora Directora de la Unidad de Víctimas le pedimos que por favor atienda así sea una Audiencia en su oficina al señor citante del debate del día de hoy para que él le pueda exponer los puntos sino también haremos tránsito acorde como dicta el Reglamento del Congreso, igualmente para el señor Defensor del Pueblo la misma circunstancia. Así que bajo esas directrices si a bien lo tiene la Comisión vamos a proceder en el día de hoy y estaremos atentos que reciban al doctor Nilton Córdoba y si usted requiere mi acompañamiento doctor Córdoba con mucho gusto lo acompaño.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Señor Presidente no solamente su acompañamiento, sino el acompañamiento de los demás compañeros de la Bancada del Pacífico, porque ambos somos citantes.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Por eso en esas dos entidades hacía la salvedad si el doctor Nilton Córdoba lo consideraba pertinente, sino los escuchamos que aquí están sus delegados muy prestantes y con toda la autoridad para responder el debate. Así que continuemos con el Debate doctor Nilton Córdoba y perdone la interrupción.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

No hombre gracias a usted Presidente por dirigir de una manera magistral la Comisión Cuarta y este debate en particular; venía refiriéndome al caso de la ciudad capital del Chocó, el caso de Quibdó y le venía contando a los miembros de la Comisión, a los señores Generales y a quienes tengan la oportunidad de ver el debate por televisión así sea en diferido de que la situación que se está viviendo hoy en Quibdó es bien difícil, bien compleja, pero les

estaba diciendo que nuestro Alcalde en un esfuerzo mancomunado del señor Director de la Policía del departamento del Chocó o Comandante no sé cómo lo denominen ustedes, con la Defensoría del Pueblo y otros organismos habían logrado que unas pandillas pudieran someterse al imperio de la ley, pero le han requerido al Gobierno nacional su acompañamiento y voy a leer textualmente lo que el señor Alcalde dice: “necesitamos una dinámica que permita acelerar el proceso de paz, nosotros queremos que desde la estructura del Estado den estrategias para continuar adelante, nosotros no tenemos recursos para mantener el proceso, ni la experiencia para estructurar un proyecto de esta naturaleza”, esto es un llamado urgente que está haciendo el Alcalde de Quibdó y donde debieran confluír aquí el señor Director de Posconflicto o Ministro el Posconflicto, la verdad es que este cargo como es un cargo inventado, nosotros no tenemos exactitud del nombre del cargo, donde debieran participar aquí la dirección, la Unidad Nacional de Víctimas y entre todo poder permitir a la sociedad Quitocenia puedan volver a vivir de la manera tranquila como se vivía en los años 70, se vivía en los 60 y porque no decir un poco en los años 80.

Para terminar mi intervención señor Presidente, quiero una vez más reiterar que el debate no era contra la Fuerza Pública o hacia la Fuerza Pública, el debate es para visibilizar la situación del Pacífico y que las Entidades que tengan que ver con el tema puedan tomar cartas en el asunto, desafortunadamente la verdad es que volvemos a registrar y sobre todo que este es mi Partido, el Partido Liberal, el mal gusto del doctor Rafael Pardo Rueda para con nosotros, la imposibilidad que estuviera aquí la directora Nacional de Unidad de Víctimas aunque está aquí su delegado, porque creo que son las personas que tienen hoy la posibilidad de decirle a la gente del Pacífico, a la gente del Chocó como poder implementar algunas acciones que permita una mayor tranquilidad para esta gente que hoy está padeciendo los rigores de la Guerra como si estuviéramos en los años 90 donde la Guerrilla de las FARC estuvo prácticamente a punto de secuestrar más de 250 municipios.

Señor Presidente antes de terminar quisiera pedirle el favor a ver si nos podemos declarar en Sesión Informal para escuchar aquí a un miembro de Codes al doctor Ariel Palacios, él es analista en temas de Afro y Codes es la consultoría para Derechos Humanos y el Desplazamiento, él quiere apoyarnos a todos un poco más en lo que es este debate y quisiéramos que usted nos permitiera a través de la declaración de Sesión Informal.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Se somete a consideración en la Comisión, ¿aprueba declararnos en Sesión Informal?, tiene 10 minutos el invitado doctor Ariel.

**Miembro del Codes, Especialista en el tema Afro, doctor Ariel Palacios:**

Muy buenos días, muchas gracias a la Comisión por atender la posibilidad de poder compartir la difícil situación que se está viviendo en la Región del Pacífico colombiano, en el marco del trabajo que hemos venido realizando con las Organizaciones Afrodescendientes y de carácter Nacional y Regional y la Consultoría para los Derechos Humanos, nosotros hemos venido impulsando el levantamiento estadístico de la situación del Pueblo Afrodescendiente en el curso del conflicto Armado que tenemos en el país, si ustedes notan los datos certeros de la votación del Plebiscito con la esperanza de impulsar una transición hacia la Paz para ver si los pueblos Afrodescendientes pudieran ver la posibilidad de un país más tranquilo y de una territorialidad en la que se pudiera vivir más decorosamente, nuestra gente salió a votar al SÍ a la Paz de manera masiva, pueblos como Magüi Payán, Barbacoas, Bojayá, los pueblos que hoy están en el epicentro del Huracán fueron pueblos que votaron el 95% frente al 3% de las votaciones que se hicieron por el SÍ a la Paz, es decir, fue una determinación poblacional masiva y hoy nos explica la situación que estos pueblos tienen y a los que están siendo sometidos, esto como consideración general a los datos que venimos consolidando.

Cuando nosotros venimos en el proceso de identificación sobre cuánto es el porcentaje poblacional dentro del universo de víctimas de desplazamiento forzado, empezamos a detectar que el Estado colombiano tenía una falla y era que no sabía qué porcentaje poblacionales concentran la mayor parte de la población desplazada y pudimos alcanzar después de un esfuerzo con la comisión de seguimiento ordenada por la Corte en la Sentencia T-025 pudimos alcanzar por ejemplo la inclusión de la variable en étnica y logramos que en la tercera encuesta que se hizo en el 2011 pudiéramos tener para el 2013 el resultado de esta medición y hoy el Estado repite estos datos diciendo la mayor parte de la población desplazada es Afrodescendiente en porcentaje el 22% por lo menos y este es un panorama que desde el 2011 se vino agravando más en el pacífico, los datos que acaba de decir el doctor Nilton Córdoba con relación territorial en el Pacífico hablan de cómo el desplazamiento forzado se concentró en el Pacífico colombiano a raíz de los teatros de operaciones que han tenido un tránsito como un huracán como coger una maquinaria y desplazarla a un sector territorial, esta situación desde luego generó que la mayor parte de los teatros de operaciones y las confrontaciones se concentraran en el pacífico y en áreas como el Arauca, para nosotros es de suma importancia resaltar la situación del Pacífico en virtud de que la Corte Constitucional en el 2009 plateó la situación, retomó los datos de las organizaciones diciendo por favor hay unos riesgos que se están agravando de desplazamiento forzado, de extinción de sus organizaciones y procesos organizativos cuando se destruyen los procesos organizativos como

los que han planteado acá el doctor Nilton Córdoba, de los consejos comunitarios y organizaciones de base es destruir la base del proyecto comunitario que los pueblos después de huir de la esclavitud pudieron construir, si volvemos a destruir esos nichos de esperanza la tragedia se va a profundizar más.

La relación entre lo que establece la Corte Constitucional al determinar los impactos del conflicto armado en el Pacífico colombiano con los datos que ya tenemos y señalar la necesidad de impulsar un plan de protección para las comunidades señaladas alrededor de 62 comunidades hoy todos esos planes de protección están sin implementar, no se conoce tan solo el primero, la Corte dijo claramente como cuando a un niño le establecen una tareíta o una plana haga esto, esto, esto y esto, este es el momento en que no contamos con ningún plan de protección, la situación del Pacífico sur se agrava aún más y hemos venido desde que ocurrió la situación del Mira señalando que la subregión del Telembí y la subregión del San Tonga iban a sufrir la misma situación, no hubo mayor atención por parte del Estado y seguimos diciendo que en la zona del San Juan y en el Bajo Atrato se va a presentar lo mismo, tampoco hay, no vemos un plan, ya nosotros estamos en un punto donde decimos que los números son importantes para la cuenta de la situación como hemos venido compartiendo, tenemos un boletín especial sobre el Pacífico para compartirlo con las Entidades del Estado para compartirlo en seguimiento de la Corte Constitucional pero no vemos un plan concreto donde el Estado pueda decir vamos a atender de esta forma la situación, es tan difícil observar la situación de Magüi Payán cuando las comunidades dan una versión y en la fuerza pública da otra, la Alcaldía Municipal da otra versión, entonces es muy complejo pensar que va a haber una salida a la situación de manera decorosa.

Mi último mensaje, mis dos últimos mensajes tienen que ver tan solo en casos concretos como el que la Corte señaló en Alto Mira, en Magüi Payán, en el San Juan y en el bajo Atrato no ha habido plan de protección, el Acuerdo de Paz incluyó al Alto de Mira como uno de los puntos especiales a tratar por su dimensión y su situación tampoco hay un plan por parte del Estado, nosotros entendemos que después de todas las medidas de Administración Pública que se toma en el Estado en temas como por ejemplo Administrativos donde se apropian 20 billones de pesos para resolver un tema del Metro en Bogotá sin estudios, nosotros decimos cómo para temas tan pequeños, tan urgentes que de las cuales dependen comunidades maltratadas históricamente no hay el más mínimo gesto por parte del Estado para atender la situación, hoy tenemos la misma situación en el Pacífico sur que ocurrió en Bojayá antes de la gran masacre, antes de la gran masacre en Bojayá se presentaron pequeños incidentes que no fueron de mayor observación por parte de la Fuerza Pública, no fueron de mayor observación, no llamaron la atención de la Fuerza Pública pues como

era un asunto de Grupos Armados al margen de la ley que se debatían el territorio entre ellos, lo mismo está pasando ahora en el sur.

Señores no esperemos que ocurra una tragedia más grave en el Pacífico Sur para que podamos darnos golpes de pecho o simplemente resolvamos la situación con una condena al Estado, evitemos una situación se puede hacer trabajo a partir de los diagnósticos que hemos identificado, pero para nosotros es lamentable ver cómo la unidad de víctimas ni siquiera atiende un debate de Control Político, pero también para nosotros es lamentable ver cómo un Consejo como el del Alto Mira se desplaza su Junta de representación legal y ni a los representantes legales de esta Junta les atienden como debería atenderle la Institucionalidad, aquí a Bogotá han venido estas comunidades desplazadas de esos territorios y hoy ni el Estado los atiende, hoy tienen que vivir el calvario de la ruta; gracias, hoy tiene que vivir el calvario de la ruta de desplazamiento forzado, la ruta de atención integral donde se les envía a hacer proceso, a hacer filas y uno observa y dice cómo es posible que, a estas Comunidades, a estos líderes el Estado no tenga un plan de atención para someterlo, para atenderles de conformidad con los riesgos que hoy tienen.

Entonces sabemos que parte de las valoraciones por parte de las organizaciones y por parte del universo de liderazgos Afrodescendientes que atendemos esta situación y con el apoyo técnico que hacemos desde Codes es un trabajo conjunto para no solamente estar en la queja, sino también decirle al Estado como usted no tiene la capacidad de identificar lo que está pasando nosotros tenemos este aporte, nosotros tenemos esta contribución y aun así no vemos las medidas, no vemos las reacciones de conformidad con la situación que está pasando, hay una situación de continuidad en materia de la descoordinación Institucional, la Corte Constitucional señaló en el 2009 que debía haber una coordinación territorial, nación, territorio y hoy no la vemos, en el caso de Magüi del comunicado que ha salido tanto de la Alcaldía Municipal como el pronunciamiento de la Gobernación, como el de la Fuerza Pública deja mucho que decir sobre la situación, es muy lamentable.

Señores los pueblos Étnicos se van a ver sometidos a seguir desplazándose, a seguir concentrándose como ha pasado en Quibdó en el curso de estos quince años y eso es lo que trae una destrucción social del territorio Afrodescendiente tanto de sus ciudades intermedias como también de la desaparición de las comunidades ribereñas, es lamentable. Muchas gracias. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Muy bien doctor Ariel; quiere la Comisión declararse en sesión formal.

Secretaría Comisión Cuarta de Cámara: Sí lo quiere, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Muy bien continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma para cerrar el debate y poder darle la palabra a los citados y a los invitados.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Muchas gracias señor Presidente. La verdad es que prácticamente concluyó y con la intervención de Ariel Palacios muy acertada y en buen momento, concluyó que al Gobierno le toca hacer un poco más de esfuerzo cuando hablo de Gobierno me refiero a todas las Instituciones que tienen que ver con el tema a efecto de que el Pacífico colombiano por su puesto sus habitantes volvamos a tener la posibilidad de vivir en paz como lo ha pregonado nuestro Presidente, pero que sea una paz estable y duradera, quiero agradecerle a usted Presidente, los señores Generales, por su puesto a mis compañeros que hicieron posible este debate.

Y finalmente a todos quienes de alguna manera nos aportaron su grano de arena para que pudiéramos hoy dar a conocer la situación del Pacífico colombiano y el Chocó. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Vamos a darle no sé si ustedes quieran como Bancada aportar al debate antes de darle la palabra a los señores Generales y a los demás invitados o delegados que están presentes.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

**Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia:**

Muchas gracias señor Presidente. Con los buenos días para los señores Generales que tuvieron a bien acompañar a esta citación de Control Político, a los delegados de la Dirección de Víctimas y la Defensoría, agradecerle a Nilton Córdoba que se tuvo a bien conformar esta iniciativa de Control Político para visibilizar lo que está pasando en el Pacífico colombiano y que así se le pueda dar la solución que esperamos y que esperan todos los habitantes del Pacífico colombiano; lamentablemente uno ve el desinterés del Gobierno nacional y de las Autoridades competentes para prestarle atención a lo que está pasando en el Pacífico colombiano y casi en toda Colombia, cuando se empezó a discutirle el tema de la dejación de las armas de la Guerrilla de las FARC, nosotros estuvimos divulgando cada rato estos temas porque sabíamos que esto iba a pasar una vez la Guerrilla dejara el Territorio donde operaban uno sabía por las condiciones geográficas por el interés ilícito que se mueven por esta zona que iban a ver bandas emergentes que iban a estar controlando estos territorios y por eso se lo hicimos saber al Gobierno nacional para que buscaran mecanismos de cómo controlar estos territorios y evitar así que fuéramos presa fácil de las bandas emergentes

para seguir controlando el tráfico de drogas en estos territorios, pero desafortunadamente el Gobierno no le prestó atención a esto y hoy estamos padeciendo hoy de todas las problemáticas social y de seguridad en el territorio.

Lo que pasó en Magüi en estos días no es extraño lo que va a pasar en muchos otros municipios como lo decía aquí el doctor Ariel Palacios, hemos venido reiterando las alertas tempranas a las Autoridades competentes lo que se ve, se siente, se rumora qué va a pasar en estos territorios si el Gobierno nacional las Autoridades no toman carta en el asunto, en el caso de Buenaventura nosotros estamos muy preocupados, hoy se ha recrudecido la violencia, en Buenaventura hay personas que eran cabecillas de algunas bandas delincuenciales han retomado su libertad y hoy están reclutando delincuentes para volver a tomar acciones delincuenciales en Buenaventura, donde está aspirando a tomar el control a disputarla con las otras bandas que hoy están operando en ese territorio y el temor que nosotros tenemos es que en cualquier momento esto se pueda salir del control y generar toda esa zozobra que vivimos hace más o menos unos tres años de que comiencen de pronto a descuartizar seres humanos producto del control del territorio.

En estos días en una lancha que se desplazaba de Buenaventura a Timbiquí, Cauca fue producto de piratas de mar que incursionaron la lancha, se montan por ahí en los embarcaderos normalmente está la policía, está el ejército y no sé cómo esta gente se monta a la lancha cuando llegan a altamar pues automáticamente desenfundan sus armas y obligan a los pasajeros y tripulantes a tirarse al mar y ellos a tomar el control de las lanchas donde atracan a estas personas y les quitan sus embarcaciones y hemos venido reiterando estas denuncias pero de verdad que no sentimos el acompañamiento del Gobierno nacional para garantizarle la seguridad y el libre tránsito a las comunidades.

El tema de Nariño de verdad que es preocupante, son nuestros hermanos donde hoy rapean ahí más de trece organizaciones delincuenciales en pleno casco urbano de Tumaco y sucesivamente en todos los municipios de la Costa del Pacífico de Nariño y no se siente la presencia del Estado para garantizarle seguridad a esa comunidad y nos decía en una sesión que tuvimos acá con la Bancada de Comunidades Negras, en la Comisión Legal donde escuchamos a los integrantes del Consejo Comunitario de Alto Mira que andan deambulando aquí en Bogotá porque fueron desplazados en su territorio y vinieron a buscar el apoyo del Gobierno aquí en Bogotá y de verdad que no han sido ni siquiera escuchados y por el contrario ya hoy son unos desplazados más y no se le garantiza el retorno a su territorio, no se le garantiza la seguridad y uno ve que de verdad no hay a quién tocarle las puertas y que se las abran, es por eso que nosotros quisimos conformar este debate en los Congresistas del Pacífico que nos duele y a diario las organizaciones, las comunidades nos están abordando para decirle por lo menos si a nosotros no nos escuchan de pronto a ustedes como Congresistas,

como bloque Parlamentario del Pacífico de pronto los puedan escuchar y que el Gobierno nacional ponga sus ojos en estas comunidades porque yo creo que todos tienen también un término y pienso que la comunidad si el Gobierno nacional, si las Autoridades no van a prestar la atención a la comunidad, creo que en cualquier momento que la comunidad se puede revelarse y defenderse y que están en todo su derecho, si el Gobierno no lo hace la comunidad tiene que organizarse para defender su territorio y defender su integridad física.

Entonces de verdad que estoy preocupado porque creía sin deslegitimar los funcionarios que están aquí, creía que iban a venir las Autoridades para que de aquí sacaran unas conclusiones y le pudieran mandar un mensaje a esas comunidades de que el Gobierno sí está pensando en ellos y sí está estableciendo algunos mecanismos para garantizarle la seguridad y la vida a estas comunidades, pero que de pronto de aquí podamos sacar una propuesta que satisfaga la necesidad de esta comunidad, entonces es preocupante lo del doctor Rafael Pardo una persona que se supone que va en su espalda va a estar el tema del posconflicto, una persona que debería estar aquí por lo menos con un delegado recogiendo las inquietudes de nosotros para que pudiera buscar un mecanismo de solución, nosotros conocemos la labor del señor Defensor del Pueblo, tenemos que reconocer que ha recorrido todo el pacífico colombiano y de primera mano sé que tiene hoy la problemática que está pasando, el cual doy fe de eso pero sabemos que ahí necesitamos un componente social y es lo que hace divulgar las acciones que están presentando allá pero eso se lo transmite a las Autoridades competentes para que le busquen solución; entonces aquí lo que debe haber es un equipo mancomunado donde todos estén trabajando para buscarle la solución a este problema que es grave, hoy nosotros de pronto nos imaginamos que puede estar pasando allá pero uno que le está llegando la información de primera mano y que está viviendo esto sabemos que la situación es grave.

A veces hay familiares que salen de la casa a su faena de pesca o de trabajo y no vuelven y hoy reina el silencio porque se rumora es que fue tal banda y si usted denuncia entonces desaparecen todas las familias y la gente se ve en la obligación de quedarse callado para que el resto de los integrantes de la familia, por lo menos salvaguardar la vida evitando difundir lo que está pasando en realidad allá en el pacífico colombiano.

Entonces, quiero dejar ahí para que los Generales de la República nos informen de verdad qué estrategia están implementando para garantizarle la seguridad a los colombianos, porque creo que también somos colombianos los que vivimos en el Pacífico y que podamos darle un mecanismo de seguridad para que la gente pueda decir hombre que todavía nos tienen registrados como colombianos y que también hay mecanismos de seguridad para nosotros, o sino pues también para uno saber qué estrategia puede utilizar porque de verdad no podemos seguir

con los brazos cruzados esperando que las bandas de delincuencias y que cada día se incrementen más porque si es que el rumor es que cada día se están incrementando, están disputando el territorio del Pacífico colombiano, así como es uno de los pacíficos de más le aporta a la economía en materia del Puerto de Buenaventura que produce más del 60% de la economía de la carga que entra y sale; como el Puerto de Tumaco también sabemos que un corredor donde por ahí sale un 60% de mercancía ilícita, entonces es un tema atractivo ese corredor para las bandas delincuenciales controlar la salida y entrada de cosas ilícitas; por lo tanto, ellos se la disputan y está ahí inmersa pues está la Población Civil que nada tiene que ver con eso pues somos los blancos fáciles para ellos generar terror y tener que pues a través de la acción contra la comunidad pues se disputan el territorio.

Quiero agradecerle y ojalá que podamos lo que sea aquí señor Presidente, salga una reunión con el señor Ministro del Posconflicto donde pudiera explicarnos y con el señor Defensor que pudiéramos con la información que tiene el defensor y las herramientas que tiene el señor Ministro del Posconflicto, pudiéramos conformar un equipo para buscarle la solución a estos problemas que están causando en el Pacífico colombiano. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

**Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla:**

Muchas gracias señor Presidente. Primero saludar a los Generales en nombre del Ministerio de Defensa, a los Delegados de la Defensoría y la Dirección Nacional de Víctimas, a los Colegas y a los Funcionarios que hoy hacen presencia en este debate.

La verdad es que estamos preocupados en el Pacífico colombiano y puntualmente en el departamento del Chocó, nosotros le hemos venido apostando a la Paz y seguimos en esa dirección, reconocemos que el Gobierno a través de las Fuerzas Militares y la Fuerza Pública han incrementado su presencia en algunos sitios en el departamento del Chocó, pero esa presencia no ha sido suficiente para frenar la ola de violencia que hoy se viene presentando en esta Región, el colega Nilton Córdoba del Chocó lo explicó muy bien con datos estadísticos está haciendo un barrido por todo el país y especialmente en el Pacífico y en el departamento del Chocó, pero señores Generales queremos conocer de ustedes la estrategia que el Gobierno va a implementar en esta Región del país para ver cómo frenamos ese incremento de esta ola de violencia que tenemos, tenemos una época muy apetejada por la gente que anda en actividades ilícitas, el único medio que tenemos en el Pacífico para transportarnos es el mar y como le decía el colega aquí, el honorable Representante Hernán

Sinisterra Valencia, nos vemos a cada rato de que los bandidos sacan a nuestros paisanos, a nuestros parientes de las lanchas los dejan a su deriva en alta mar por quitarles lo que llevan, necesitamos conocer para así mismo transmitirle a nuestros paisanos las acciones que el Gobierno nacional va adelantar en este sentido.

Sabemos que la Defensoría del Pueblo viene haciendo un trabajo acorde con su función, el doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera ha recorrido en un tiempo record al departamento del Chocó, ha ido a sitios que solo va la Fuerza Pública de este país, el ejército digamos porque la Fuerza Pública a veces no va, es lo que hemos sentido de la presencia del Gobierno nacional tenemos que reconocerlo pero se siguen presentando actos violentos que nos asusta, hoy hay desplazamiento Forzado en algunos municipios como por ejemplo tuve la oportunidad de visitar la cabecera Municipal del municipio de Lloró y por información de la comunidad en algunos corregimientos hoy se está presentando un desplazamiento forzado producto de la presencia de personal armado ilegal - el caso de Alto Baudó, el caso de San José del Palmar - y esto está obligando a una desescolarización de nuestros muchachos, hoy ha bajado el índice de asistencia a los planteles educativos producto del miedo que vienen generando estas organizaciones delictivas, pero sabemos que esto no solo se combate con la presencia de la Fuerza Pública, necesitamos las otras acciones del Gobierno nacional, nos gustaría escuchar de parte del Delegado de la Directora Nacional de Víctimas, cuáles son las acciones que se vienen implementado en el departamento del Chocó, desafortunadamente el doctor Rafael Pardo y lo tengo que decir aquí público, ni nos atiende de manera privada en su despacho, ni viene a los debates y sabemos cuál es la importancia que tiene ese Ministerio para el Gobierno nacional frente a lo que hoy estamos viviendo en Colombia en el proceso de Paz, no le encontramos justificación.

Este debate es para visibilizar los problemas que hoy tenemos en el Pacífico, pero no le encontramos justificación en pleno proceso de Paz, en pleno diálogo y cese de hostilidades entre el ELN y el Gobierno colombiano y en el mes de octubre y noviembre se han generado más de 5 muertes violentas en nuestros municipios, de nuestros coterráneos indígenas, negros, representantes de organizaciones comunitarias, esto es lamentable, nosotros como personas que ejercemos la política y nos toca ir a estos sitios no lo podemos negar señor General o señores Generales nos da miedo movernos porque ustedes nos asignan una unidad para que nos acompañen pero sabemos que eso no es suficiente para salvaguardar la vida de nosotros y nuestros coterráneos, necesitamos saber qué está pasando, qué va a pasar con esto porque es lamentable repito nos da miedo, el incidente que se presentó en San José del Palmar hace menos de veinte días se dio en la cabecera Municipal a 100 metros de la Estación de Policía, imagínese ni siquiera en la cabecera municipal hay tranquilidad de

que uno se pueda sentir seguro; en Juradó, en la plaza principal de Juradó también se presentó, el tema de los indígenas uno que se conoció en el país y otro que muy poco se conoció que nos enteramos a través de las comunidades y por un pronunciamiento que hizo la Defensoría del Pueblo.

Así que necesitamos conocer qué está pasando, qué vamos a hacer para así darle tranquilidad al Pueblo colombiano y especialmente a la gente de la Región del Pacífico, también necesitamos conocer qué va a pasar con el proceso del Posconflicto, hoy por ejemplo y quiero poner de presente en el corregimiento de Belén de dodancado se está haciendo erradicación manual pero la gente me llama y me dice Representante qué vamos a hacer, listo la erradicación porque eso nos ha traído solo problemas, pero ni siquiera están en el censo de priorización del Gobierno nacional, qué vamos a hacer?, si nosotros no cultivamos la coca, si nosotros no hacemos esa actividad que es lo único que hacemos acá entonces digamos usted que interactúa con el Gobierno nacional qué vamos a hacer?; nosotros no nos oponemos y nos gustaría y esa pregunta tendríamos que hacérsela al doctor Rafael Pardo porque ustedes tienen una función y el Gobierno en esas otras Instituciones tiene otra función y nosotros queremos tener herramientas para decirle al Gobierno, a nuestros coterráneos el Gobierno le está apostando a esto por favor colaboren lo que se va a presentar allá son más problemas porque sigue habiendo la presencia de grupos al margen de la ley, no me atrevería a decir si son del ELN, si son Bacrim pero de que existen los grupos al margen de la ley, hoy en la mayoría de los municipios del Chocó siguen existiendo.

Y lo que decía el colega Nilton Córdoba, más triste aún en Quibdó, en Quibdó hay sitios que ni siquiera la Fuerza Pública puede ingresar, lamentable porque en Quibdó es la capital del departamento del Chocó, donde acudimos todos los chocoanos que hacemos parte de ese departamento y muy difícil por ejemplo nosotros ahora que arrancamos a partir del 11 una actividad política para hacernos reelegir nos da miedo recorrer hasta la propia capital, queremos que con las acciones, sabemos que el Coronel Arévalo viene haciendo un buen papel en el mes de septiembre en conjunto con el Alcalde y nos mostraron unos resultados positivos porque bajó el índice de criminalidad en Quibdó, pero hoy eso se requiere el apoyo del Gobierno nacional, para ver cómo de una vez vamos reduciendo ese índice tan alto que tenemos de inseguridad en el Territorio colombiano, en el Pacífico y en el departamento del Chocó. Muchísimas gracias Presidente y de verdad nos hubiera gustado poder recibir mayor insumo para así uno poderle explicar a la gente en los territorios, pero desafortunadamente no vinieron los Funcionarios que queríamos que vinieran porque, repito, hay una incertidumbre muy grande en el departamento del Chocó, se me quedaba en el tapete algo, Generales, tengo una preocupación en los municipios del departamento del Chocó, dije que se

había mejorado el pie de fuerza, pero sigue grave porque encontramos cabeceras Municipales con 6, 7 unidades de Policías para atender 19 mil habitantes en un municipio, imagínense esos pobres Agentes de Policía que estén en un territorio de estos con qué capacidad controlan a 19 mil habitantes y en la mayoría de los municipios tenemos ese problema, sabemos que hay falta de personal, eso no es lo que resuelve la situación, pero eso nos daría también un poquito más de tranquilidad y nos gustaría escuchar qué plan se tiene sobre ese aspecto ahora que vamos a, digamos, entramos en la recta final de fin de año que sabemos que todo se altera, todo mundo regresa a su Región y vamos a tener un flujo mayor de personas en cada uno de estos territorios. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.

**Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo para los representantes de la Fuerza Pública tanto del Ejército, como de la Policía, también a los delegados de las diferentes Entidades que fueron citadas hoy, a Nilton Córdoba, colega Representante por haber citado a este importante debate y a todos los compañeros; como Representante del departamento de Nariño también es mi deber hacer conocer el malestar que existe en las comunidades del municipio de la Costa Pacífica de nuestro departamento especialmente del municipio de Tumaco.

Primero quiero hacer un reconocimiento a la Fuerza Pública por toda esa buena tarea que vienen haciendo a lo largo y ancho del país, sabemos que vienen cumpliendo con su función, con su deber, que las soluciones a los diferentes problemas no están en sus manos, pero obviamente ustedes como unos articuladores de todo este proceso de Paz también queremos que nos acompañen en que el Gobierno nacional pueda dar solución pronta y prioritaria a los diferentes problemas que tenemos en las comunidades; igualmente hacer un reconocimiento a los funcionarios de la Unidad de Víctimas que han hecho presencia, igual a la Defensoría del Pueblo que han estado atentos a un sin número de situaciones que se han presentado en nuestras comunidades, pero a la vez también rechazar la posición que ha asumido el señor Ministro del Postconflicto, el doctor Rodrigo Pardo, nos da pena que él como un copartidario, un hombre liberal que está en representación del Partido Liberal en el Gobierno nacional, no haga presencia; hoy más que nunca las comunidades que han sido afectadas por las diferentes situaciones de violencia que se han presentado en esta Región requiere del acompañamiento eficiente del Gobierno nacional; se hablan de muchos programas, se habla de la Sustitución, se habla de la restitución, se habla de la erradicación que son alternativas, que

son programas que tiene el Gobierno nacional para erradicar de una vez por todas los cultivos ilícitos que hay en las diferentes Regiones del país.

Pero vemos que esto no ha generado el impacto positivo en las comunidades, vemos que no hay mayor presencia del Estado, la Paz se construye con la inversión social, la Paz no se construye únicamente con la firma de los Acuerdos, nosotros como Liberales hemos respaldado el 100%, hemos venido acompañando desde el Congreso la implementación de los Acuerdos de tener la Estructura Jurídica necesaria para que esto avance y tengamos una paz estable, pero la Justicia Social se debe enmarcar realmente en la inversión social más aún cuando estas comunidades se han quedado en el atraso, se han quedado en el olvido por las situaciones que ya conocemos.

Por lo tanto, quiero solicitarles a ustedes como integrantes de la Fuerza Pública, a los Funcionarios que están aquí para que nos acompañen en este clamor, en esta solicitud para que el señor Presidente a través de sus diferentes Ministros haga una presencia efectiva en estas Regiones, necesitamos que se construyan puentes de comunicación mucho más fluidos, la gente no puede estar a la espera únicamente de que el Alcalde del municipio tanto de los municipios de los que hemos hablado acá, de Nariño, del Chocó, estén transmitiendo algunos mensajes que difícilmente le entregan desde el Gobierno nacional, necesitamos es que haya presencia efectiva del Estado en estas Regiones y por lo tanto la Fuerza Pública también seguir en la lucha de combatir a las bandas criminales, a los grupos alzados en armas, a las organizaciones ilegales que nos siguen causando daño, aquí como lo decía el Representante Nilton Córdoba, los espacios que en su momento abandonó las Farc los están ocupando los del ELN, hoy está adelantándose un proceso de diálogos con el ELN, pero nosotros como ciudadanos primero no entendemos cómo en medio de unos diálogos sigan habiendo masacres, sigue habiendo secuestros, sigue habiendo presencia en regiones a través de estas organizaciones criminales se exigen vacunas, hay extorsión para los ciudadanos de bien.

Entonces queremos que exista un mayor accionar en torno a esa situación, nosotros desde el Congreso estamos dispuestos a acompañar, estamos dispuestos a brindar todas las herramientas Legales para que el Gobierno nacional pueda hacer una efectiva presencia en estas regiones. Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a ustedes por estar aquí presentes y por escuchar nuestras inquietudes, gracias.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al señor Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional.

**Director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, Mayor General, Jorge Enrique Rodríguez Peralta:**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a los honorables Representantes,

a los funcionarios de las Instituciones que nos acompañan el día de hoy, un saludo especial al señor Representante Nilton Córdoba, citante a este debate y quisiera decirles que en lo que corresponde a la Policía Nacional, realmente el debate, el cuestionario lo tenemos preparado especialmente hacia el sector del Chocó, pero quisiera comentarles que debido a las situaciones que se han venido presentando en la generalidad del Pacífico colombiano desde el sector Defensa se han venido organizando unos planes para atender estas problemáticas que ya muchos de ellos están en ejecución, más adelante el señor General Jiménez hará alguna presentación, algún comentario de este Plan; la Campaña Militar Atlas que se está realizando en este momento y que se va a ir generando a través del tiempo un fortalecimiento de la cual la Policía Nacional hace parte de manera coordinada con un Plan que nosotros llamamos el Plan Perseo, que busca principalmente la captura de los cabecillas de todas las organizaciones delincuenciales que de hecho ya se han realizado varias pero que tiene como fin principalmente complementar el esfuerzo Militar con investigación, con presencia y acción Policial.

De igual manera se ha determinado la creación de una Unidad Especial del Pacífico al mando de un Brigadier General de manera permanente de la Policía Nacional, de manera permanente en Tumaco específicamente para atender las circunstancias con una capacidad adicional de Policía en materia de investigación y de grupos especiales para que en coordinación con las Fuerzas Militares se combata de manera mucho más eficaz y mucho más focalizada y lógicamente una mayor cobertura la situaciones delincuenciales que se están presentando en ese sector; esta situación que se está haciendo de manera paulatina de hecho ya hay algunos grupos allá, pero que tienen como finalidad organizar la parte Administrativa Logística y de Capacidades para poder atender la problemática con una mayor eficiencia, busca que en el mes de enero ya estén las capacidades completas en ese sector, por ahora tenemos unos equipos de intervención especial en Tumaco, cinco equipos de intervención especial en Tumaco, un componente de Policía Judicial y del Gaula que está en este momento haciendo todas las investigaciones en coordinación con una Unidad Especial de la Fiscalía para efectos de Judicialización de todas estas estructuras.

Y una problemática especial que se presente en ese sector quisiera decirles básicamente, es el tema de la erradicación de la coca que es prácticamente uno de los combustibles o el combustible más perverso que tenemos en las situaciones que desgraciadamente estamos viviendo con nuestra comunidades en este sector, en este momento la Policía Nacional ya acumuló la erradicación a nivel nacional de 27.705 hectáreas y de resiembra cerca de 1.500 hectáreas, nos faltan para cumplir la meta 1.795 hectáreas para un promedio de erradicación diario de 140 hectáreas tarea que no es fácil, que no ha sido, que no estaba exenta de miles de dificultades y que



desafortunadamente para las Familias de los Policías colombianos registra hoy la muerte de 3 de nuestros Policías, un soldado de nuestro Ejército Nacional, igualmente 29 Policías heridos especialmente con Minas Antipersonas que tienen un componente de afectación a la integridad física de nuestros Policías bastante grave; igualmente los inconvenientes de bloqueos a las actividades, 27 artefactos explosivos que han sido activados en contra de nuestro personal y además de eso registramos 25 hostigamientos que han sido, de que han sido objeto nuestros policías.

Esto para decirles que el esfuerzo continúa, que la atención especial sobre sector se debe mantener y que la intensión de la Fuerza Pública que específicamente en lo que puedo hablar de la Policía Nacional es continuar con los esfuerzos de coordinación con las Fuerzas Militares, para que en una sola voluntad podamos realmente atender esta situación, además de la Campaña Militar y de la operación Perseo de la Policía Nacional acabamos de perfeccionar con el señor General Jiménez de nuestro Ejército Nacional, el Plan de control del Territorio en donde lo que busca el Gobierno nacional es no solamente con presencia pública sino presencia Estatal, atender aquellos sitios que cumplen algunas variables específicas en ese Plan, presencia entre esas variables está la presencia de las organizaciones criminales, presencia de cultivos ilícitos, problemas de seguridad ciudadana etc., esto nos dio una buena cantidad de sitios en el país en donde la Fuerza Pública va a estar de manera permanente haciendo contacto como de hecho ya se ha avanzado en muchos sectores y en muchas comunidades en el país, básicamente lo que se busca es presencia, trabajo con las comunidades y cerrarle los espacios a esas estructuras criminales para que no sigan afectando a nuestros ciudadanos. Solamente lo menciono, la idea es que lo podamos profundizar un poco más porque es una acción coordinada de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que busca tener mucha más cobertura y llegada de capacidades en estos sectores donde normalmente, donde desafortunadamente no hemos hecho presencia permanente en varios sectores del país.

En cuanto a lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana y los delitos y en esto quiero concentrarme en la intención del cuestionario que fue enviado a la Dirección General de la Policía, quiero decirles que en cuanto a las acciones Institucionales pero realmente tenemos una gran afectación en cuanto tiene que ver con la Seguridad y Convivencia Ciudadana, por eso la Policía Nacional en desarrollo de sus actividades y en este modelo interno de revisión y transformación Institucional, formuló el Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz 2015-2018 – bueno, pero señor Presidente, quisiera como uno se va acordando por poquitos, de pronto los voy a molestar un rato para solicitarles retirarme del recinto precisamente a las 3:00 de la tarde, tenemos ya la partida hacia Tumaco con el señor Vicepresidente de la República y las Comisiones que hemos venido trabajando el

tema Tumaco para ir a revisar y algunas situaciones especiales, entonces quería comentarle esa situación señor Presidente.

Y en ese Plan lo que buscamos especialmente es integrar todas las capacidades Institucionales para responder a las expectativas y enfrentar los fenómenos delincuenciales en todo el país de manera focalizada; en el tema del Chocó y volviendo a la erradicación como tal ya completamos 10.400 hectáreas de coca erradicadas, especialmente erradicación manual, el Plan Estratégico Institucional de Seguridad Ciudadana tiene como componente 17 estrategias y quisiera hablar de ocho estrategias especiales que se están aplicando en este momento en el Chocó, la Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en menores cantidades, la Estrategia contra el Hurto de Celulares, la Estrategia Nacional contra el Secuestro, la Estrategia Nacional contra la Extorsión, la Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia y el Sistema Integrado de Seguridad Rural, así como la Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género.

Por eso además de estas actividades que hemos venido realizando que ya les voy a dar cómo hemos venido desarrollándolos, en el marco de la Protección, Vigilancia y Control y Policía Judicial se han afectado estructuras del ELN, Grupos Armados y Organizados, y Grupos de Delincuencia Organizada logrando una reducción de la criminalidad del 10% en los delitos que afectan la seguridad ciudadana, en el caso del homicidio de 188 casos que se han presentado este año se han capturado 61 de las personas que han protagonizado estos hechos o que han causado estos hechos, en cuanto a lesiones personales como tal tenemos una disminución del 19% de lesiones personales, pero de las 673 que han sido denunciadas se han capturado a 78 personas causantes de ello; en cuanto al Hurto como tal tenemos 180 capturas sobre el tema del hurto. Aquí quisiera comentarles el resultado de las actividades que han sido realizadas en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, en donde nos propusimos como meta realizar unas operaciones estructurales contra el crimen organizado; crimen organizado para nosotros es todo lo que afecta a la ciudadanía, porque, por ejemplo, el hurto de un celular no es un crimen común, es el integrante de una cadena de crimen organizado como tal.

Se han ejecutado 15 operaciones en lo que va corrido del año, de esas operaciones se han logrado un total de 932 capturas, hablando del Chocó, básicamente 200 de ellas por el porte de armas de fuego; en cuanto al hurto a personas, específicamente, ya lo había comentado; el tráfico o porte de estupefacientes, 91 personas han sido capturadas; la explotación ilícita de yacimientos mineros, 65 personas, entre ellos 23 extranjeros; las lesiones personales, 78 personas; en cuanto a homicidio, 61 personas capturadas; extorsión, 45 personas, allá hay un grupo, el grupo élite nacional en coordinación con el Gaula Militar, que están

haciendo una labor muy importante; concierto para delinquir, hurto de motocicletas también, 23 personas; abuso carnal abusivo con menor de 14 años, 23 personas capturadas; receptación, 18; y hurto a residencias, 7 personas; y otros delitos, 160; todo, para decirles que dentro de las estrategias que viene realizando la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, tienen como fin no tanto el lograr resultados, sino que esos resultados realmente impacten en la situación ciudadana, en la situación de inseguridad ciudadana, y que ojalá nos ayuden en algo que nos está afectando bastante, que es el tema de la sensación como tal de inseguridad.

En cuanto a Quibdó, como decía el honorable Representante, existe una disminución en cuanto a los delitos que se han venido presentando en Quibdó, pero estamos en horas de realizar otras operaciones, especialmente en lo que tiene que ver con el tráfico de estupefacientes, que tanto afecta nuestra población; en Quibdó hemos realizado en los últimos tres meses 10 operaciones, había una gran preocupación, especialmente en lo que tiene que ver con el homicidio, hasta hace unos 2 o 3 meses íbamos perdiendo el tema del homicidio; por eso hubo necesidad de revisar la situación investigativa con la Fiscalía de Seguridad Ciudadana, se destacaron unos Fiscales especializados, unos investigadores que fueron enviados allá y, lógicamente, fortalecidos con los investigadores de allá, y se logró la captura de 78 personas que en este momento nos tiene en una línea progresiva de disminución del tema de los homicidios, sin que esto satisfaga, pero que está dando en este momento importantes resultados.

Igualmente quisiera, ya contra el tema del crimen organizado, tuve la oportunidad de iniciar con la Operación Agamenón, la I, en donde una de las principales capturas fue precisamente la de Capaceño, en el sector del Chocó; sí, posteriormente fueron dados de baja como los cabecillas de Guagua y los sucesores de Guagua; pero quiero decirles que en el último año se neutralizó en zona rural de Unguía a Efrén Vargas Gutiérrez, alias “Culo de toro”, un hermano de alias “Gavilán”, encargado de todo el tema de homicidios selectivos, afectación a la Fuerza Pública; la neutralización de Luis Fredy Cervantes Guerra, alias “Alacrán”, cabecilla del narcotráfico del Clan del Golfo, especialmente con área de injerencia sobre los corregimientos de Titumate, San Francisco y Triganá, Chocó; la neutralización de alias “Gerardo”, cabecilla armado con los componentes delincuenciales en zona rural también de este sector; la captura de alias “Balboa”, que venía coordinando las actividades armadas de este clan en el Chocó; también de Víctor Javier Córdoba Mosquera, alias “Aguirre” o “Córdoba”, tercer cabecilla del grupo armado en el Chocó; y Erney Gasca Valencia, alias “Milton”, del Frente San Juan, y 5 integrantes más de este grupo; el día 31 de agosto se neutralizó a alias “Gavilán”, que todos lo conocimos, su prontuario criminal.

Esto solamente en el sector del Chocó, lógicamente ustedes han venido conociendo las

diferentes actividades que se han venido realizando en sectores de Antioquia, pero que igual, tienen esa afectación no solamente en el sector antioqueño sino también en el Chocó e igualmente por el sector del Valle, donde fueron capturados varios integrantes que también tienen una influencia sobre los sitios aledaños al Chocó.

Alias “Paz” y hay otros integrantes, pero no quiero aburrirlos con todas las capturas, pero sí quiero decirles que en el sector del Chocó han sido capturados 20 cabecillas urbanos y rurales, y neutralizados 12; esto, para decirles que la intención o la decisión del sector Defensa es combatir con toda la fortaleza todas las manifestaciones de tipo criminal que se han venido presentando en el Chocó. Pero no solamente son actividades de tipo operativo, también existen y se está trabajando algo que nos ha insistido mucho el profesor Isaías Chalá, que es el tema, y el señor Alcalde de Quibdó, que es el tema de prevención y trabajo con los jóvenes, especialmente con los niños. En esta acción, se han venido realizando trabajos especialmente de prevención en el consumo de sustancias estupefacientes desde los colegios, con el Programa DARE que es adelantado por la Dirección Antinarcóticos; y que es un trabajo bien importante, porque es la manera de sensibilizar no solamente a los niños sino a los padres de familia sobre los riesgos que pueden tener con el uso o el abuso de estas sustancias.

Igualmente, el Programa Abre tus Ojos, que ha venido trabajándose en charlas de prevención en las instituciones educativas del municipio de Quibdó, en las 31 temáticas de este Programa y que vamos a seguir trabajando, sobre todo ampliar con la Dirección de Protección, para desarrollar el Plan Integral de Intervención a Colegios y entornos de colegios seguros.

Igualmente, en coordinación con el Sena se efectuó un curso técnico en mecánica de motocicletas, obteniendo como resultados 7 jóvenes graduados; estamos comenzando con esta actividad, y certificados por esta Institución; 3 de ellos se encuentran laborando en talleres de la ciudad y esperamos que estos muchachos nos sirvan de multiplicadores de esta actividad que, aunque pequeña, la queremos masificar en Quibdó, y también el empleo del tiempo libre.

Hay una serie de actividades que han sido realizadas en cada una de los municipios, que están a su disposición y que han sido puestas en conocimiento al honorable Representante Nilton Córdoba, que tienen ¿cómo les digo?, un pensamiento de mediano y largo plazo, que nos pueda ayudar, sobre todo, honorable Representante, en algo que el profesor Isaías Chalá siempre nos dice en las reuniones que tenemos, tenemos soldados, tenemos policías, pero necesitamos mucho más qué hacer con los jóvenes de estos municipios y de estas ciudades; por eso hemos venido ampliando este trabajo y llamando la atención de algunas entidades del orden nacional, para que se vinculen también en estas campañas que venimos haciendo.

Y terminaría con el desarrollo de la política de seguridad rural, que a través de este plan de intervención integral del territorio que se está haciendo y que se ha elaborado con las Fuerzas Militares para poder ampliar el área de cobertura de presencia y de actuación de las Fuerzas, nos permita brindar mucha mayor seguridad sobre todo en las zonas rurales, también lógicamente en las zonas urbanas, pero ampliarlo a las zonas rurales y a las zonas aledañas a los poblados de nuestro país.

Esto era lo que quería decirles de manera general, también hay otras estrategias de protección a la infancia y adolescencia, como le dije ya lo tiene el señor Representante, y estamos prestos a ampliar nuestras capacidades con el fin de seguir apoyando los procesos que se llevan en cada uno de estos territorios buscando ante todo mejorar la seguridad, la tranquilidad y la buena convivencia en todo el territorio nacional. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al Mayor General Ricardo Jiménez de Mejía, Jefe de Estado Mayor de Operaciones del ejército Nacional.

**Jefe de Estado Mayor de Operaciones del Ejército Nacional, Mayor General Ricardo Jiménez de Mejía:**

Muchas gracias señor Presidente, señora Secretaria, señores Representantes y todos los asistentes, unas muy buenas tardes; muy agradecidos con el doctor Nilton Córdoba por efectuar este debate tan importante para la seguridad no solo del Chocó, sino de todo el Pacífico colombiano.

Por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, quiero empezar contándoles que las Fuerzas Militares de Colombia tienen un plan estratégico, este plan estratégico es el plan de campaña Victoria para la estabilización y consolidación, que tiene un objetivo prioritario, que es alcanzar esa paz estable y duradera; si ustedes observan, nosotros hablamos de estabilización y ese es el objetivo número uno que buscamos con este plan, plan que ha determinado 21 factores de inestabilidad en los cuales estamos trabajando directamente; y factores de inestabilidad que los vemos y cuando escucho al señor Representante Nilton Córdoba, veo que muchos de ellos están presentes en la región Pacífica. Por eso, nosotros, dentro de ese plan y a través de ese análisis que le hacemos anualmente y que se está realizando en este momento por parte del Comando General de las Fuerzas Militares, hemos visto la importancia que tiene todo el Pacífico colombiano; y allí hemos determinado una serie de planes específicos que de una u otra forma se los voy a ir enumerando de norte hacia el sur.

El primero, y algo hizo referencia mi General Rodríguez, es el plan de campaña militar y policial Agamenón II: es un plan que inicia y que continúa ese trabajo que hace nuestra Policía Nacional, especialmente en Urabá y en el norte de Chocó con

su operación Agamenón; a partir del 1° de junio cambia y ya se vinculan directamente las Fuerzas Militares de Colombia y hacemos un trabajo en equipo, conjunto, coordinado e interinstitucional e intergerencial, que si uno se pone a mirar, creería que es de los planes más exitosos que ha tenido las Fuerzas Militares y nuestra Policía en el último año, porque cuando nosotros iniciamos el estudio vemos que hay 6 cabecillas principales de este grupo, y en 6 meses hoy podemos decir que prácticamente el 50% de esa estructura, de esa cabeza, ya no existe porque se han neutralizado, entre ellos está alias "Ramiro Bigotes"; el último, alias "Inglaterra"; y el segundo de esa estructura, que era alias "Gavilán", y un sinnúmero de capturas, un sinnúmero de neutralizaciones a lo largo y ancho del país, que han permitido también unos resultados supremamente importantes en la incautación de drogas y vemos cómo nuestra Policía Nacional, en el desarrollo de esta campaña obtiene el decomiso más grande de coca en el Urabá Antioqueño, donde se cogen 3.4 toneladas de clorhidrato de cocaína; esto los ha debilitado tanto sus estructuras como todo el tema de mando y de control que en un momento dado podían tener estos cabecillas.

En segunda instancia, y me acompaña en el día de hoy el señor General Mauricio Moreno, porque me pareció muy importante que estuviera hoy con nosotros, porque él es el Comandante de la Fuerza de Tarea TITÁN, quien tiene la responsabilidad en todo el departamento del Chocó; pero quiero contarles que dentro de esa preocupación que tiene el señor Ministro y que tiene el Comandante General y el Comandante del Ejército, este año nosotros hemos activado el Gaula Chocó, con unos resultados extraordinarios y realizando un trabajo coordinado con nuestra Policía Nacional, la cual también tiene su Gaula allá en el departamento del Chocó.

Vemos también que hemos incrementado los planes meteoros y vemos cómo en los últimos meses, prácticamente los incidentes que se presentaban permanentemente en la vía Quibdó-Medellín y Quibdó-Risaralda, prácticamente se han eliminado y estas tres estructuras han sido un esfuerzo supremamente importante; la Armada Nacional también ha venido incrementando sus capacidades en la región, pero una buena noticia, a partir de enero el señor General Moreno va a tener un nuevo batallón de operaciones terrestres; esto le va a permitir a él, dentro de su estrategia, poder tener la capacidad de operar hacia el norte de Quibdó como al sur por todos y cada uno de los problemas que allí existen.

Quisiera, muy corto, Moreno, darle aquí como unos resultados de toda la estrategia que ustedes han desarrollado, especialmente en el departamento del Chocó, para seguir hacia el sur contándoles cuáles son nuestros nuevos planes y nuestra nueva estrategia en esta región del país, con la venia del señor Presidente.

**Comandante Fuerza de Tarea Titán, Brigadier General Mauricio Moreno Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, buenos días, honorables Representantes. Para mí como Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Titán, que es la que tiene responsabilidad sobre más o menos 28 municipios del departamento, teniendo en cuenta que compartimos jurisdicción con la Armada Nacional, con la Fuerza Naval del Pacífico y con la Brigada Diecisiete, es importante poder darles de una forma muy puntual, cuál ha sido la forma que finalmente el doctor Nilton Córdoba, el doctor Evelis Andrade, quieren saber eso, o sea, el hecho de venir acá, de poder estar en este escenario, es de una forma muy puntual exponerles a ustedes cuál es la forma en la cual estamos desarrollando la estrategia militar que me corresponde.

En primera instancia, nosotros hemos desplegado unas unidades para poder garantizar la navegabilidad en los 3 ríos principales de los 150 que conforman el departamento del Chocó, que hay que ser puntual en que nuestro departamento son 47 mil kilómetros cuadrados que solamente cuentan con algo más de 300 kilómetros de carreteras, entonces, eso hace que nuestros ríos sean las autopistas por las cuales se mueven tanto los pobladores como los mismos agentes generadores de violencia, como los mismos grupos armados organizados, que tienen como única finalidad poder alimentar un narcotráfico que es un vaso comunicante de la economía criminal.

Entonces, ¿qué estamos haciendo nosotros hoy? Estamos ocupando estos principales ríos, el río Atrato, el río San Juan, el río Baudó, que son por los cuales tienen que moverse esas estructuras y donde hemos logrado neutralizar el empleo de estos ríos para las actividades delictivas, obligándolos a mantenerse en los extramuros del departamento, donde ha habido una afectación, porque son 47 mil kilómetros con una cantidad de comunidades dispersas, solamente en Quibdó tenemos alrededor de 150 mil habitantes de casi 600 mil que hay en el departamento; entonces, eso hace que nuestras más de 200 comunidades indígenas se vean afectadas por esta presencia de los grupos de narcotraficantes que están buscando mover sus insumos, mover su cocaína, y donde la Armada Nacional junto con la Policía y con las Fuerzas Militares hemos logrado decomisar más de 100 toneladas de cocaína; entonces, los resultados se ven pero también las intenciones de estos grupos se mantienen, porque es la forma en la cual mucha de la cocaína que se produce en el interior del país busca salir al Pacífico.

¿Qué ha sido importante este año, con el apoyo del señor Ministro de la Defensa y todo lo que tiene que ver con nuestro sector Defensa? Hemos incrementado, como mi General lo dijo, tanto en pie de fuerza terrestre como en capacidades y como en capacidades fluviales; hoy tenemos más de 22 unidades a flote sobre el Atrato, tenemos unidades a flote sobre el Baudó y tenemos unidades a flote sobre el río San Juan. Esto ha logrado que se puedan mover más de 40 mil embarcaciones por estos ríos,

moviendo más o menos 250 mil personas; lo que quiero decir con esto, es que la transitabilidad de las personas que necesitan moverse lo están haciendo; prueba de ello, aparte de los ríos, es que en las vías que comunican Quibdó-Medellín y Tadó-Pereira, hemos logrado incrementar en el 40% la transitabilidad tanto de carga como de pasajeros, y esto se logra no solamente con el empleo de la fuerza, sino con la vinculación del esfuerzo no armado; como el Senador Évelis Andrade lo sabe, hemos atendido y el Representante Córdoba, hemos atendido tanto un paro de 21 días, donde no tuvimos un solo hecho de fricción con la población civil, logrando con la Policía Nacional garantizar la protesta social, que es legal, pero que no tuvieron necesidad de ir a las vías de hecho, sino se garantizó transitabilidad pero también la protesta social.

Hace un mes tuvimos la minga indígena, con el Senador Andrade la atendimos, donde se permitió la protesta de ellos y en el departamento del Chocó no tuvimos un solo hecho en el cual hubo necesidad de emplear la fuerza, porque hemos estado vinculándonos con la población civil, no solamente en la aplicación, como les digo, de controles sobre los ríos, sino en la aplicación de elementos que puedan ayudar a que esa debilidad en la atención o en el acercamiento a la fuerza total a través de las Fuerzas Militares, a través de la Policía Nacional, podamos vincularnos y darle un poco de desarrollo al departamento.

¿Qué queremos, o cuál es la propuesta nuestra? Primero, ya logramos que el desminado humanitario volteara los ojos al Chocó y nos dieran prioridad para 4 municipios: Tadó, Bagadó, Quibdó y Carmen de Atrato, que son los municipios que tienen las carreteras; esto, como el principio fundamental de una nueva dinámica que tiene que darse en departamento una vez logremos ya la salida o la ubicación del espacio territorial tanto de Vidrí como de Brisas, donde vamos a tener un nuevo partido político y unos nuevos estadios o áreas donde debemos garantizar que la gente pueda llegar con la parte de integración económica, política y social.

En segunda instancia, mantener esos puntos nodales importantes a través de la Armada Nacional y de las diferentes Alcaldías, para lograr multiplicar los 20 mil beneficiados que hemos tenido este año en lo que tiene que ver con jornadas de desarrollo, o en diferentes sitios donde hemos logrado llegar.

Y finalmente, dentro de esta estrategia, es poder lograr que nosotros hacia el año entrante tengamos no solamente controlados los ríos principales, sino empezar a seguir un control sobre áreas secundarias, ríos secundarios y terciarios, que nos van a permitir, como lo hacemos hoy en la parte aérea, estar en el Bajo Atrato, en el Medio Atrato, en el Medio Truandó, donde hemos tenido en los últimos días, en las últimas semanas, combates con los terroristas del Clan del Golfo, pero hemos logrado preservar la población civil, que es, al final de todo el ejercicio, lo que necesitamos, una población civil que confíe en sus Fuerzas Militares, con unas condiciones de

vida que se puedan garantizar en el territorio, pero lo más importante de todo esto, la gobernabilidad de los Representantes, de los elegidos, la irreversibilidad de los objetivos y los resultados obtenidos, y la integración política, social y económica de este departamento en sus municipios al resto del país. Eso básicamente, mi General.

**Jefe de Estado Mayor de Operaciones del Ejército Nacional, Mayor General Ricardo Jiménez de Mejía:**

Continúo, señor Presidente; entonces, con eso es y el señor General Moreno nos hace una radiografía perfecta de la situación y de la estrategia que tenemos en el departamento del Chocó; pero quiero también contarle, señor Representante Nilton Córdoba, que acabamos de terminar un ejercicio, un ejercicio que nosotros lo denominamos el Comité de Revisión Estratégica e Innovación, de la cual estoy presto a presentársela en el momento en que usted desee en el Comando del Ejército, con las personas que usted también lo decida, que este Comité de Renovación Estratégica e Innovación se hizo para dar cumplimiento a la Sentencia 622 del 2016, donde, usted sabe muy claro, en esta Sentencia le han dado a nuestro río Atrato y lo reconocen, el río Atrato como sujeto de derechos y proteger los derechos video-culturales; ahí nos dimos cuenta y analizamos toda una serie de variantes, variantes que se trabajaron en 5 Mesas y se hizo un trabajo interinstitucional que ya fue presentado a los Entes de Control, pero que también se lo presentamos y se hicieron una serie de reuniones allá en Quibdó con diferentes líderes y aquí se lo presentamos a todos y todas son Guardianes del Atrato, donde acogieron cada una de estas iniciativas.

¿Pero qué es lo importante, señor Representante? Y como lo vemos dentro de este trabajo y como lo dice nuestra Corte, debemos hacer un trabajo articulado y creo que ustedes nos pueden ayudar mucho desde esta posición, para que podamos articular todas y cada una de las entidades y cumplir esas 10 principales órdenes que emite la Corte allá.

Vemos también que la preocupación, una de las preocupaciones mayores en el área, es todo lo que tiene que ver con el tema de la minería ilegal, donde el Ministerio de Defensa ha venido construyendo una serie de directivas, de órdenes, y desde nuestra Policía Nacional y desde el Ejército, ya han determinado unas unidades específicas para atender esta situación y vemos cómo en el departamento ya se han desarrollado 53 operaciones conjuntas coordinadas e interagenciales, que nos han permitido de una y otra ayudar a que no continúe la afectación en el río; pero como lo decía el General Moreno, también hemos venido realizando una serie de jornadas de apoyo al desarrollo: en el 2016 estuvimos en 28 municipios y beneficiamos a 25.932 personas y en el 2017 hasta este momento hemos realizado actividades en 21 municipios, beneficiando a 14.889 personas.

Dejo el tema y sigo bajando y vemos cómo la última orden y estrategia que nos han ordenado y lo decía mi General Rodríguez, a partir del 10 de enero vamos a iniciar con una campaña especial para manejar todo el tema de Nariño, donde la vamos a denominar la Campaña Atlas; esta campaña va a ser sostenida, va a tener un componente supremamente importante del Ejército, donde hoy, y ahorita estaba mirando los traslados de los Generales en Nariño por parte de Ejército, vamos a tener casi 3 Generales atendiendo la situación, porque vamos a tener una Fuerza de Tarea conjunta coordinada, que va de la mano con la estrategia que tiene nuestra Policía, donde ya también tienen un General y vamos a actuar especialmente en todo lo que tiene que ver con los municipios o las áreas costeras, con el fin de poder efectuar un control eficiente de esos ríos, que ustedes saben muy bien que esas son las autopistas de esta región y que son las que permiten el paso y el movimiento de todos y cada uno de los elementos que le dan oxígeno a esos grupos armados ilegales.

Quería también contarles todo el esfuerzo que venimos haciendo de erradicación, especialmente en el departamento de Nariño y vemos cómo desde el 18 de marzo, con nuestra Policía Nacional llevamos una campaña sostenida, donde al día de hoy podemos decir que llevamos 12.882 hectáreas de cultivos ilícitos erradicados, donde, como lo decía mi General, hemos tenido afectación de nuestros policías; y la última, la semana pasada: un soldado de nuestro Ejército perdió sus dos piernas en este ejercicio de la erradicación.

Desde el 17 de septiembre, para fortalecer toda esta y para lograr estos resultados que hemos obtenido allá, el Ejército Nacional dispuso de 35 pelotones de soldados, soldados que salieron directamente de la Escuela de Soldados Profesionales y como noticia especial, vamos a continuar el año entrante con esta estrategia, porque nos ha dado unos excelentes resultados y los primeros tres meses casi el 50% de los soldados que salen de nuestra Escuela de Soldados Profesionales van a ir a Nariño, porque nuestra intención es lograr que Nariño quede libre de cultivos ilícitos y estamos trabajando de la mano con el señor Vicepresidente, que desde el primer día que se posesionó fue allá a Tumaco y ha estado muy al frente y nos hace seguimientos permanentes de esta estrategia.

Entonces, como pueden ver, hay unos planes concretos que nos permiten de una u otra forma, sin desconocer, señor Representante Nilton Córdoba, los problemas que tiene la región; los conocemos, sabemos y tenemos también otra herramienta fundamental en el Comando General de las Fuerzas Militares, que es el Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el avance de la estabilización; ¿qué quiere decir eso?, es una organización que maneja la Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares y va orientado al manejo de todas y cada una de las denuncias que se presentan a nivel nacional y con esta herramienta hemos podido actuar

en una forma rápida y hemos, seguramente, evitado más de una de las muertes de nuestros líderes.

Y por último, y hacía mención mi General Rodríguez del Plan Integrado de Fortalecimiento de la Seguridad de las áreas nombradas de interés, es una orden que nos emite el señor Presidente de la República, donde nos ordena que la Fuerza Pública debe hacerse más visible, tenemos que garantizar, mejorar día a día esa percepción de seguridad y que nuestros soldados y nuestros policías estén en las cabeceras municipales, estén en las vías terciarias, estén ejerciendo un control, para que con este Plan nosotros podamos también garantizar la seguridad de esos líderes sociales y derechos humanos, reducir los índices de criminalidad; tenemos que seguir trabajando en algo que es fundamental, que es recuperar esas 277 caletas que todavía tenemos pendientes por extraer de las Farc, garantizar e ir visualizando la seguridad en las áreas de circunscripción nacional; esto debe ir acompañado con una comunicación estratégica, e importante de todo este ejercicio que de una u otra forma vamos a tener una interlocución permanente con la ONU y con MAC-OEA para poder articular y proteger la vida de todos y cada uno de los colombianos.

Nuevamente, señor Representante, muchas gracias, creemos que vamos por el camino que nos han trazado nuestros superiores, el señor Presidente de la República, y creo que todos los días la situación del Pacífico colombiano, región que todos y cada uno de los colombianos queremos y apreciamos por toda la importancia que tiene, vamos a recuperar y vamos a lograr allá también esa paz estable y duradera que quieren todos y cada uno de los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

**Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:**

Muchas gracias señor Presidente. Quiero lamentar profundamente que el Ministro no haga presencia en un debate tan importante como estos, comentarle también a los señores Generales que acá nos acompañan y hacerles algunas preguntas, en estos momentos de paz, luego de la firma de los Acuerdos de La Habana, que todos apoyamos porque todos soñamos con esa paz tan anhelada para nuestro país, pero que hoy desde el departamento de Nariño nosotros miramos con tristeza que allá en nuestra Costa Pacífica y en nuestra cordillera seguimos colocando los muertos en este país.

No podemos hablar de paz cuando en Colombia, cuando en el departamento de Nariño, cuando en Tumaco seguimos con los muertos, cuando en Magüí Payán, según la Personería, han asegurado que han encontrado 13 muertos a causa de enfrentamientos aparentemente entre el ELN y miembros de la disidencia de las Farc; queremos preguntarles, señores Generales: ¿qué pasó realmente?, ¿qué

es lo que está pasando, realmente con esta situación?, Preguntarles también: cómo avanzan las investigaciones de los hechos ocurridos en Tumaco el 5 de octubre, donde murieron 6 campesinos y resultaron 20 heridos, con motivos de las protestas en contra de la erradicación forzada; días después fueron asesinados 2 líderes sociales, sin que hasta la fecha nosotros sepamos realmente qué fue lo que pasó.

Usted ha dicho, General, que existe un esfuerzo grande frente al tema de la erradicación en nuestra Costa Pacífica y especialmente en el departamento de Nariño y que nosotros vamos a recuperar la Costa Pacífica, pero todos los días los resultados que nosotros miramos son contrarios a esta gran verdad; nosotros miramos que tenemos muchas veces nuestros paisanos, las personas de Tumaco, de Magüí Payán, de Roberto Payán, de toda esta región, sienten un abandono enorme del Estado; no es posible que hasta hoy, después de más de una semana, no sepamos exactamente qué fue lo que pasó en Magüí Payán, ¿qué resultados tuvo la visita del Presidente y del Vicepresidente a nuestra Costa Pacífica, señores Generales? Realmente Nariño está muy triste por lo que estamos pasando, por lo que estamos viviendo día a día, y que miramos que esa paz que soñaron todos, que soñamos todos los colombianos, no puede ser posible si seguimos nosotros en Nariño colocando los muertos para este país. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Muchas gracias señor Presidente. Quiero primero darle la bienvenida aquí al General Mauricio Moreno, Comandante de la Fuerza de Tarea Titán; sé que tiene sede en el departamento del Chocó. Yo tengo varias, digamos, no preocupaciones, pero sí inquietudes, sobre todo con el señor Mayor General Jorge Enrique Rodríguez Peralta, quien es el Jefe de Seguridad Nacional.

Nosotros, por ejemplo, hoy, o sea, de noviembre del 2016, más o menos del 24 de noviembre del 2016 a octubre de 2017, han sido víctimas, o han muerto 94 líderes sociales y defensores de derechos humanos; entonces, digo: ¿dónde está la acción contundente desde el sector de seguridad ciudadana? Por supuesto que, lo dije al comienzo del debate, entendemos que la Fuerza Pública en todos sus componentes ha querido hacer o ha dado lo mejor de sí, pero sus esfuerzos no han sido los necesarios para poder combatir toda esta mano de criminalidad; pero sí, nosotros tenemos una preocupación que sobre todo sean los líderes sociales, que sean los defensores de los derechos humanos que estén cayendo producto de realizar el trabajo que ellos saben hacer.

Frente al tema de la erradicación, y lo decía el General muy bien, que solo en Chocó se han erradicado aproximadamente 2.400 hectáreas de una forma manual; que en Nariño se han erradicado otra cantidad especial, la Policía ha erradicado aproximadamente 27 mil y algo más de hectáreas, eso fue más o menos lo que yo alcancé a comprender y a entender; por eso les decía a ustedes al comienzo que el debate no era contra la Fuerza Pública, porque es que nosotros lo que queremos es escuchar, es que de nada sirve que erradiquemos y erradiquemos y no ofrezcamos alternativas, la gente volverá, producto de la necesidad, volverá a sembrar coca, a cultivar coca y mientras ustedes erradican, la gente está sembrando; nosotros lo que queremos escuchar es una política y lo decía aquí el General Jiménez, algo que sea integral, donde la Fuerza Pública por un lado haga su tarea, pero las otras Instituciones del Estado vayan haciendo el acompañamiento a esas tareas; que si ustedes erradican, podamos ofrecerle a nuestros campesinos no solamente del Pacífico en este caso, sino de Colombia, la sustitución, o sea, la alternatividad para que ellos no vuelvan a cultivar coca, para que ellos puedan tener su forma de vida; hoy el Gobierno nacional le está diciendo a los cultivadores de coca que no les ofrece alternativa, es “muéranse de hambre, y ese no es... ese no es el fin del Estado, el fin del Estado es garantizarle la vida a la gente.

Entonces, por eso quería aquí, ver al señor Ministro o como le quieran llamar, del Postconflicto, para que él aquí le pudiera decir al Chocó, al Pacífico, a Colombia entera, cuáles son los mecanismos que está empleando su despacho para que efectivamente tengamos una paz estable y duradera, porque de lo contrario, no vamos a tener paz estable y duradera. Y quiero decirle hoy a nuestros Generales, que desafortunadamente son los que se están llevando, “toda el agua sucia”, como decimos nosotros en el departamento del Chocó, que ustedes debieran, en los escenarios que tengan la posibilidad de compartir, pero ya que él no vino, de compartir con el señor Ministro Rafael Pardo, de hacerle ver que en la medida en que ustedes cumplan su tarea pero que los demás organismos o instituciones del Estado no hagan lo suyo, el esfuerzo de ustedes siempre se va a ver, no se va a valorar de la misma manera y el pueblo colombiano, lo que está diciendo aquí hoy nuestra Representante de Nariño, que no se ve la acción de las Fuerza Pública, pero no se ve porque no está articulada la acción de la Fuerza Pública con las demás instituciones del Estado.

Deseo reiterar mis agradecimientos a los señores Generales, por supuesto a la Mesa Directiva, que hizo posible citar a nuestros amigos hoy martes, que no es costumbre, a los Representantes, a los que nos han acompañado en esta jornada, bastante importante, pero créanme que aquí el interés es primero darle a conocer al país la situación que está viviendo el Pacífico colombiano y especialmente el departamento del Chocó, pero que el Gobierno asuma la responsabilidad que le compete, porque

no puede ser que los chocoanos y los del Pacífico estemos siempre lamentándonos que estamos en el olvido, y el Gobierno reconociendo que tiene una deuda histórica con nosotros, pero jamás hace lo posible para pagámosla. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

**Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia:**

Muchas gracias señor Presidente. Con el debido respeto, es que acá hay dos delegados del Ministerio Público y de Víctimas, ¿por qué no los escuchamos?

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Para allá vamos, señor Representante; vamos a darle la palabra y me disculpa el honorable Senador Évelis Andrade por no saludarlo a su llegada; si es con los generales, con relación a la intervención de los generales; o si no, podemos excusar a los generales para escuchar rápidamente a los funcionarios de las entidades que nos acompañan. ¿Tiene que ver con la intervención de los Generales?

Se concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá.

**Honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:**

Muchas gracias señor Presidente. Gracias a los generales por asistir a este debate; gracias, honorable Representante Nilton Córdoba, por convocar a este debate. Lo que quiero decir es que el Pacífico colombiano es una región donde hay de todo y donde no hay muchas cosas, allá hay narcotráfico, hay minería ilegal, hay delincuencia común, hay guerrilla, hay extorsión; hay muchas cosas que preocupan, como también tenemos que decir que hay unas cosas que son muy importantes para que el Gobierno, el Estado colombiano e instituciones tengan en cuenta a la hora de diseñar el desarrollo para esa región, es una región rica en biodiversidad, rica en agua, una región rica en cultura, rica en muchas cosas; sin embargo, contrasta con la pobreza que se vive en esa región, los índices de necesidades básicas insatisfechas son grandes; es una región en la que se vivía en mucha pobreza, pero no se vivían esos niveles de inseguridad hace unas décadas, y ustedes lo saben, que en las últimas décadas fue llegando la ola de violencia armada, que generó enfrentamiento entre guerrilla, paramilitares y también a la Fuerza Pública le ha correspondido desarrollar su labor allí y esa guerra generó mucho desplazamiento, es una de las regiones que más desplazados tiene en este país y que más víctimas registra en el país; teniendo en cuenta que son en su mayoría afros, comunidades negras e indígenas y también mestizas; pero también tenemos que decir que independientemente de las diferencias y de los debates que se hagan y los

cuestionamientos a la Fuerza Pública, es la que ha tenido mayor presencia en esa región.

¿Hoy nosotros qué reclamamos? sé que van a hablar los de víctimas y de otras entidades, pero me hubiese gustado que estuviera el señor Vicepresidente y que estuviera también el doctor Rafael Pardo, hoy se hace necesario que la Fuerza Pública, siga cumpliendo con su función, creo que el General Moreno lo ha dicho, es una región muy amplia, nosotros no tenemos vías que transversalicen los ríos, y alguna vez nosotros en el Chocó en una Comisión de Derechos Humanos los pueblos indígenas le reclamábamos al General y a toda la Fuerza, y nos hacía entender que el despliegue es muy difícil cuando no se tienen vías, y ese es un reclamo que nosotros hacemos al Estado, porque todavía las vías nuestras siguen siendo los ríos, que hacen más difícil el transporte para nosotros mismos, hacen más complicadas las condiciones de seguridad, hacen más difícil el despliegue de la misma Fuerza, a pesar de que tiene helicóptero, pero no pueden ir con helicóptero a todo lado.

Por eso, creemos que el papel de ustedes es muy importante, pero combatir la delincuencia, el narcotráfico, la minería ilegal y esos brotes de violencia y delincuencia que se vienen dando en las ciudades, como el pandillismo, todos esos grupos que se arman para extorsionar a la gente, no se resuelve solo con la fuerza, eso lo tenemos claro; y por eso, sí quiero hacer un reclamo al Gobierno y al Estado en su conjunto, y es que lo que se requiere es una presencia integral del Estado en la región del Pacífico y creo que en la medida que el Estado y la Institucionalidad no lo ha querido entender, la gente se ha venido organizando y resultado de eso fue el paro de Buenaventura, que conllevó a que se cree por ley, y ojalá eso salga aquí, que asignen los recursos y se cumpla, un Fondo especial para esas regiones que los saque de esa desigualdad en la que se encuentran.

La verdad que las cifras, quiero decir, valoro el trabajo que viene y ustedes aquí lo han expresado, pero no solo para Fuerza Pública sino para las Instituciones, ¿qué está pasando en el Pacífico?, ¿por qué tantos líderes asesinados en el Pacífico colombiano?, líderes sociales que vienen es haciendo paz, presencia, gobernabilidad; ¿por qué tantos desplazados del 2010 al 2017, alrededor de 576 eventos de desplazamiento? Y la gente piensa es; ¿dónde está la Fuerza Pública?, porque piensa que solo lo puede resolver la Fuerza Pública; se lo he dicho al señor Vicepresidente, el General Moreno sabe que estuvimos en Río Sucio y la gente reclamó que hubiese más presencia, que no entendían por qué tantos grupos armados se movían en las zonas, claro, en esas regiones tan inhóspitas es muy difícil encontrarlos; pero nosotros le dijimos al señor Vicepresidente que no podían dejar este trabajo solo a la Fuerza Pública, porque si se mira desde esa perspectiva también, sabiendo que hay unas cifras de bajas como aquí se han registrado, uno ve la realidad y lo que también ve no solo en el campo

sino en las ciudades, en Quibdó se ha reducido un poco, pero hay mucha delincuencia, mucha banda, y eso está creciendo en todo el Pacífico colombiano.

Por eso, le decía al señor Vicepresidente, señor Vicepresidente, vaya a Río Sucio, visite al Chocó; en el caso del Chocó, porque si no se toman medidas de prevención, porque la Seguridad tiene que entenderse como un concepto integral, el que la gente deje el narcotráfico, deje la minería ilegal, implica no solo medidas coercitivas; he conocido que el Ejército y la Policía han destruido una serie de maquinaria de la minería ilegal, pero eso no ha reducido, diría y ha acabado con el fenómeno, y le decía al señor Vicepresidente, mire, señor Vicepresidente, el Bajo Atrato, que es mi tierra, requiere de una intervención para prevenir que el narcotráfico se apropie de ese territorio y ponga la gente a trabajar en función de ello, no sé si vienen de los disidentes de la guerrilla o de los gaitanistas, pero allá están y ellos se disputan esos negocios. La Fuerza Pública puede hacer su trabajo, pero allá se requiere que eso que se ha dicho de los PDET, de lo de la consolidación territorial y de la paz y de la seguridad, implica proyectos, la gente que está reclamando políticas integrales, vías, que le permitan apoyo técnico y financiero en lo productivo y que luego tengan vías para sacar sus productos al mercado y no tener que recurrir a la ilegalidad, porque en algunas zonas la gente, los mafiosos, llegan es, “tome, aquí tiene 25 millones, siembre 2 hectáreas de coca”, ¿sí?; ¿El Gobierno qué está ofreciendo, cuánto le está ofreciendo a un campesino para que siembre: 20, 2, 3, cuánto demora eso? Entonces, hay que pensar en todo eso.

Hay que pensar en el tema de la juventud, la juventud requiere oportunidades de educación, eso es lo que está pasando en Tumaco, de no tomar medidas, el fenómeno va a crecer, no solo el fenómeno del narcotráfico sino todos los que se están presentando en la región, han ido migrando y llegó a Tumaco, eso no era de narcotráfico, allá no tenía problemas hace unas décadas y así va a ir subiendo por todo el Pacífico; entonces, se requiere que haya de verdad una política integral en donde todas las Instituciones contribuyan para que la gente tenga mayores garantías, que se reactive también todo el trabajo de protección, y esa es una tarea del señor Vicepresidente, él lo ha dicho: “voy a trabajar la protección a los líderes sociales, trabajar el tema de la seguridad y el combate al narcotráfico”.

Eso hay que hacerlo, hay que combatir lo que ya se presenta, pero hay que trabajar a la prevención, y eso es lo que nosotros en el Chocó, sobre todo en regiones como el Bajo Atrato, estamos esperando, no que se llene eso, se inunde eso de coca y de mineros ilegales y de narcotraficantes y que se inunde más, y ahora sí vamos a intervenir; creo que la Fuerza Pública podría era entrar a trabajar más bien, sin dejar de combatir, de trabajar con sus batallones de ingenieros aportando en la construcción de vías, de puentes, todo ese tipo de cosas que hacen posible que la seguridad sea también mucho más concreta y que la gente sienta la presencia del Estado, no solo



desde el punto de vista de la fuerza, esa es necesaria, pero no es suficiente para resolver los problemas del Chocó, del Chocó geográfico y el Pacífico en general. Hay que trabajar a superar la pobreza, si no se supera la pobreza y no se invierte realmente, no vamos a tener salida.

Y por último, quiero proponer que tenemos que trabajarle a una cosa que hemos tenido toda la gente del Pacífico, los que somos de esa región, hemos tenido diferencias y conflictos, pero nunca recurrimos a la guerra para resolverlo; si hubiésemos dejado que eso nos permeara, creo que entre afros, indígenas y mestizos, estaríamos peor. Entonces hay que trabajar, porque hay intereses sobre los territorios, hay intereses económicos, hay intereses de todo tipo y hay que fortalecer esas potencialidades, esas capacidades y diría, esas cualidades que tiene la gente de nuestra región Pacífico, que como su nombre lo dice, se ha ido convulsionando, pero pienso que en la medida que haya salidas y se ofrezcan oportunidades, la gente puede caminar por senderos de paz.

Eso es lo que quería decir en el día de hoy, y a la Fuerza Pública le corresponde seguir cumpliendo su papel, la verdad que sí me preocupa, termino con esto, Presidente, y hacer una reflexión y esto para ustedes los de la Fuerza Pública, con todo respeto, cuando ocurrió la masacre de los Awá en el 2008 por parte de las Farc yo era presidente de la Organización Nacional Indígena y el Ejército no hizo la tarea de ubicar a los muertos o por lo menos sacarlos; ¿eso a qué nos llevó?, a que organizáramos una minga humanitaria con más de 700 guardias indígenas y fuimos y recorrimos todo el territorio, ubicamos más de 14 muertos, que después la Procuraduría y la Fiscalía hicieron su proceso, me preocupa, y ahí sí hago un llamado con todo respeto, a que se despliegue toda la Fuerza si es necesaria, pero que no dejen sola a la gente de Magüí Payán; la población civil siente mucha impotencia cuando sabe que tiene un ejército, tiene un gobierno, que dice que lo respalda, nosotros eso lo hicimos como 15 días después de que ocurrieron las masacres.

Creo que se tienen las condiciones, se tiene la logística, para que se pueda, no sé si ya entraron, pero si no se ha entrado, que se pueda entrar y que eso no se repita, porque de verdad que es muy duro para la población civil, y nosotros creemos que la Fuerza tiene todas las condiciones, pues tendrán que aplicar sus protocolos para hacer esos operativos, pero ese es un mensaje bastante triste para el país; yo espero que están haciendo todo lo posible para que se pueda esclarecer todo y que la gente sienta que no está sola. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Teniendo en cuenta que tenemos dos Funcionarios todavía, vamos a escucharlos y excusamos, agradeciéndoles a los señores generales su presencia hoy en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Vamos a seguir entonces con el delegado de la Defensoría del Pueblo, doctor Mauricio Redondo Valencia; y posteriormente al delegado de la Unidad para Atención y Reparación Integral a las víctimas, director de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad, doctor Ramón Alberto Andrade Rodríguez, para finalizar con el debate del día de hoy.

Se concede el uso de la palabra al doctor Mauricio Redondo, delegado de la Defensoría del Pueblo.

**Delegado Defensoría del Pueblo, doctor Mauricio Redondo Valencia:**

Muy buenas tardes, muchas gracias; un saludo especial del señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret, especialmente a la directiva, al honorable Representante Nilton Córdoba, citante a este importante debate; es una lástima no tener en este momento también a los generales en el pronunciamiento de la posición de la Defensoría del Pueblo en este tema; y saludo a los representantes de las Instituciones que se hacen presente.

La Defensoría del Pueblo desde su perspectiva de prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, ha venido realizando y fortaleciendo lo que se denomina el Sistema de Alertas Tempranas, que ese es uno de los temas que voy a traer en este espacio a colación, no sin antes citar que la Defensoría del Pueblo con sus diferentes instancias y delegadas ha venido haciendo un trabajo en diferentes aspectos en el corredor Pacífico especialmente, pero también quiero citar los esfuerzos que se han venido haciendo en el departamento del Chocó; ahí hemos venido acompañando un departamento que es casi que el 97% población étnica, ha venido trabajando con asesores étnicos, con defensores comunitarios en estas regiones, con un esfuerzo grande en designar esta Fuerza en los territorios, sabemos que es una paz territorial y que allí tenemos que estar en el trabajo de la Defensoría del Pueblo realizando nuestra labor.

En ese escenario, la Defensoría ha venido expresando desde el momento en que empezó el proceso de diálogo en La Habana, que la gran preocupación que se tenía era que en el momento en que hubiera la concentración hacia zonas veredales por parte de las Farc, empezara en estos territorios la llegada de nuevos actores armados ilegales a estas comunidades y a estos territorios. La recomendación permanente que hizo la Defensoría del Pueblo es, esto tiene que ser copado por el Estado, por su institucionalidad, no solamente es un problema de la Fuerza Pública, sabemos que han hecho sus esfuerzos, pero este no es un problema precisamente de militarizar los territorios, es un problema de que llegue la institucionalidad con sus diferentes ofertas precisamente, y mucho más a territorios, como lo expresé anteriormente, territorios que tienen que ser trabajados en una forma, de una manera especial en atención a su diversidad.

Esto ha quedado reflejado cuando hablábamos, necesitamos que territorios con tanta afectación en desplazamiento forzado, tengan en este

momento el acompañamiento institucional para que sean retornados con dignidad, con seguridad y con voluntariedad; aquí nuestro compañero representante de la Unidad de Víctimas sabe que son tres conceptos fundamentales, pero que tienen que cumplirse a cabalidad, no que una situación de no atención en un desplazamiento, casi que termine obligando estas comunidades a retornar sin el cumplimiento de pilares fundamentales de restablecimiento de los derechos; que la restitución de tierras y estos procesos sean acompañados, que sus líderes precisamente tengan la seguridad para poder ejercer esa tarea, pero que sea realmente de una manera protegida y segura.

Me refiero a varias decisiones que ha tomado el Defensor del Pueblo en este escenario, una, recorrer de manera directa estos territorios; hemos tenido la posibilidad de que el Defensor del Pueblo esté en contacto con la comunidad, con la realidad en los departamentos del Chocó, en el municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca, en Tumaco, en la cordillera también de Nariño, en un contacto directo y permanente con las comunidades.

Segundo, la decisión de la semana anterior de crear dos nuevas Regionales, una con sede en Buenaventura para poder atender desde allí el litoral de San Juan del Chocó, todo lo que tiene que ver con el Calima y lógicamente Buenaventura y los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay en el departamento del Cauca; y la Regional Tumaco, para que se encargue de la tarea misional de la Defensoría en los 10 municipios costeros de esa zona del departamento de Nariño.

Además, el esfuerzo que ha venido haciendo, comentaba, qué lástima que no estén los Generales, porque han venido realizando audiencias defensoriales que se han realizado en diferentes escenarios en Tumaco, se realizó una en el Litoral de San Juan, se realizó acá en Bogotá, tendiente a que la institucionalidad, si no llegaba en la región, entonces lo pudiéramos tener acá; y realmente cuando vemos, es que la institucionalidad no participa de manera masiva en estos escenarios de advertencia de violaciones de derechos humanos y como siempre el acompañamiento que tenemos especialmente es de Fuerza Pública; porque sí nos encontramos con que hay gran asistencia de los generales en la región y por eso nosotros, que hacemos el reconocimiento de esa tarea, pero estamos hablando de un proceso de decisiones institucionales coordinadas que puedan atender la problemática de la región; es la única forma realmente de superar la condición que tienen especialmente estos territorios.

Y parte de lo que nos habían solicitado era cómo iba la tarea de la Defensoría del Pueblo en el tema de la advertencia y solamente y no por citar los informes de derecho que están aún vigentes, voy solamente a citar los informes de riesgo, los informes de advertencia, que hemos emitido solamente para el Chocó en este año, que cubren los municipios de Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Baudó, Bojayá, Litoral de San Juan, Istmina, Juradó, Medio Atrato, Quibdó,

Lloró, Istmina y Medio San Juan; o sea, que estamos hablando de que la gran mayoría de los municipios del Chocó están en este momento no solamente con informe de riesgo de la Defensoría del Pueblo, sino con la alerta temprana de la Comisión Intersectorial de Alerta Temprana, que han hecho el análisis y que los han elevado a esa categoría.

Pero el escenario no es un escenario actual, no es un escenario especialmente de posacuerdo que tiene unas condiciones especiales, por especialmente la expansión de actores armados ilegales como las Autodefensas gaitanistas de Colombia, que inicialmente quedaron registradas en los informes de riesgo del Bajo Atrato y que ahora ya tenemos los registros en el Alto Baudó, en el Bajo Baudó y en el Litoral de San Juan; y también el copiamiento por parte del ELN de escenarios también que antiguamente eran escenarios de presencia de las Farc.

Esto hace que realmente el tema de los desplazamientos continúe, el tema de los confinamientos continúe, el tema de los homicidios a líderes, a defensores, a autoridades étnicas, continúen. Entonces, dentro de los temas que se habían identificado era el riesgo, precisamente, de los líderes y defensores de derechos humanos, por el desarrollo de sus funciones y fue así como en marzo se emitió el informe de riesgo específico para esa región, que incluye 301 municipios de todo el país que están afectados por el riesgo al ejercicio de ese liderazgo y esa defensa de los derechos humanos.

En el momento que se emitió el informe, en marzo 30 de este año, el registro que tuvimos es de 156 líderes asesinados; hoy y a la fecha en el corte que se hizo en el día de hoy, tenemos un registro por parte de la Defensoría de 205 defensores y defensoras y líderes asesinados; además, con una solicitud que ha venido haciendo el Defensor del Pueblo en diferentes escenarios. Nosotros, estos registros no coinciden con el registro que tiene el Gobierno nacional, el Gobierno nacional tiene una tarea conjunta que está realizando con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y tiene unas cifras allí diferentes; pero nosotros le estamos pidiendo precisamente al Gobierno nacional y especialmente a la Fiscalía, que se realicen las investigaciones, primero para determinar responsables y segundo para desvertebrar estos actores armados que hacen parte de estructuras; pero que no solamente se tengan en cuenta esos registros que se tienen allí por parte del Gobierno nacional y Naciones Unidas, que nos parecen muy importantes, pero que nosotros somos Ministerio Público y que por lo tanto, nuestros informes del Sistema de Alertas Tempranas y los registros que tenemos no solamente ya de homicidios sino de amenazas a casi 500 líderes en todo el país, de amenazas a diferentes asociaciones, precisamente que defienden los derechos humanos, se tengan en cuenta no solamente para el tema de protección individual, sino especialmente y ese es el énfasis especial que estamos dando para el tema de la protección colectiva; gran mayoría de estas personas amenazadas, pertenecen precisamente a

comunidades étnicas que deben ser atendidas de manera diferencial.

Y quiero hacer alusión a un tema que es muy importante en este momento para la Defensoría del Pueblo y que sabemos que ahí hemos contado con todo el apoyo del Congreso y es el fortalecimiento que estamos pidiendo, precisamente, a raíz del Acuerdo de Paz en el que habla del fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas a través de la implementación de una Alerta Temprana para la respuesta rápida; el problema no solamente aquí es la prevención, porque como ustedes ven, el listado que tenemos en el tema de prevención es muy alto, sino también de la respuesta del Estado, que tiene que ser una respuesta rápida, pero una respuesta absolutamente eficiente.

Entonces, en este momento y desde hace alrededor de tres meses, venimos trabajando en una Mesa técnica para la elaboración del Proyecto de Reglamento o reglamentación de la Ley 895 en su artículo 17, que precisamente desarrolla este Sistema de Alerta Temprana para la reacción rápida por parte de las autoridades.

Hemos avanzado, pero ahí hay tres temas que son fundamentales para la Defensoría del Pueblo, uno, recuperar la autonomía por parte de la Defensoría del Pueblo para la emisión de las Alertas Tempranas. Fuimos autónomos desde el 2001 hasta el 2004, cuando se creó la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas, quien evalúa; y nosotros, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, se quedó con la emisión de informes de riesgo; a partir de este momento, lo que queremos es que con la emisión del decreto reglamentario es que recuperemos la autonomía para la emisión de la Alerta Temprana y que sea la Comisión Intersectorial ya no de Alerta Temprana, sino para la Reacción Rápida, la que se encargue, precisamente, de que esa respuesta sea la más adecuada y la más rápida posible.

Segundo, que tengamos la capacidad para realizarle seguimiento a estas Alertas Tempranas en dos componentes: uno, si el escenario de riesgo que se advirtió realmente se superó o no se superó, o sea, cuál es la evolución del escenario de riesgo; y en segundo lugar, que tiene que ver con la respuesta del Estado, si esta respuesta realmente obedeció a las recomendaciones que se hicieron y si fue eficiente y rápida como se ha planteado.

Y el tercer punto fundamental es que necesitamos para esto un Presupuesto, digamos, adicional en la Defensoría del Pueblo, para lograr este cometido que tenemos; porque es imposible, con la capacidad que tenemos en este momento, de poder desarrollar esta labor, porque es una labor en los territorios; ya no tener analistas regionales, como lo tenemos hasta este momento, sino poder tener analistas subregionales, por ejemplo, Chocó, necesitamos subregión Atrato, subregión Baudó, subregión San Juan y el Pacífico, porque el Pacífico también ha tenido grandes problemáticas en el tema de derechos humanos.

Estos son temas fundamentales para la Defensoría del Pueblo; tenemos un defensor absolutamente comprometido con las comunidades, con los territorios; necesitamos, entonces, los instrumentos para poder seguir desarrollando una labor que hemos realizado, una labor de advertencia que hemos podido hacer, pero que nos parece que si hacemos el recorrido desde misiones de riesgo desde el 2005, 2006, hasta la fecha, que continúan con escenarios de riesgo, podemos hablar de situaciones crónicas de riesgo y delegaciones de derechos humanos a estas comunidades y por lo tanto, creemos que los esfuerzos que se hagan de manera interinstitucional, es la única forma realmente de poder superar esta situación absolutamente grave para comunidades como el departamento del Chocó, de Buenaventura y como lo hemos visto en los últimos días, también para el departamento de Nariño, especialmente en la costa Pacífica. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al doctor Ramón Alberto Andrade, delegado de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**Director Técnico de Gestión Social Humanitaria Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:**

Primero que todo muy buenas tardes al Representante Nilton Córdoba, que es el que cita a este evento, a la Mesa Directiva, a los Representantes que nos acompañan, al Senador Andrade que también nos acompaña, una persona que ha estado muy pendiente de todos estos temas sociales y el tema de desplazamiento desde hace muchos años, tuvimos la oportunidad de conocernos con el tema de los Nukak-Makú en Guaviare cuando fue director de Acción Social. Pues especialmente, un saludo de la doctora Yolanda Pinto, no pudo asistir por compromisos que tenía de verdad, pero vengo como director de Gestión Social Humanitaria, soy el responsable dentro de la entidad de toda la atención humanitaria en todo el país.

Desde el momento en que suceden los hechos hablamos unos temas de prevención a través de una Subdirección, que es la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias, como los temas de pagos de ayuda humanitaria; ya los temas de indemnización ya tiene otra dependencia, pero sí quería, manifestarles de que es una preocupación y hemos estado muy atentos a todos los temas del Chocó; el Gobierno nacional es el principal actor humanitario en el país, más que el tema de los cooperantes y que aparecen, somos los principales.

Tengo unas cifras acá que podemos, contar muy brevemente, en el departamento del Chocó se han invertido más de 1978 mil millones de pesos, de los cuales, es para que tengamos las proporciones, 122 mil millones de pesos han sido en temas de atención y ayuda humanitaria; el tema de las indemnizaciones, tengo 55 mil millones, que son

el 28%; las proporciones son 62 - 28%; ¿por qué?, porque las situaciones humanitarias en departamento del Chocó, son grandes.

También di un tema de los desplazamientos masivos, no nos alejamos de la realidad; allí tenemos que en el 2017, de eso tenemos una mesa de contrastes porque primero nos desgastábamos, una información tenía Defensoría, otra en NUR, otra OCHA, otra en la Unidad de Víctimas; nosotros mensualmente nos reunimos, revisamos todos los desplazamientos masivos que suceden en el país, desplazamientos masivos hoy son más de 10 núcleos familiares con más de 50 personas, que cualquiera de estos que cumpla ya se declara como desplazamiento masivo.

En el Chocó tenemos en el 2017, 21 desplazamientos masivos, que obedecen a 1.401 hogares, 5.044 personas, de las cuales hemos estado haciéndole seguimiento, hemos estado acompañando, y he tenido la oportunidad también, como hace el Defensor del Pueblo, es no solo estar aquí en Bogotá, he estado en Pie de Pató conociendo la situación del desplazamiento de las comunidades indígenas en Pie de Pató, en la cabecera municipal; en Lloró también tuve la posibilidad, en la audiencia defensorial estuve en el Litoral de San Juan con el Defensor del Pueblo, revisando, instalando nuestro punto de atención, tenemos unos puntos de atención que permiten el acercamiento de las víctimas a la Unidad frente a los temas de atención, y cada uno de estos desplazamientos que les podría estar mencionando, en enero arrancamos con Lloró, el Litoral de San Juan, el Alto Baudó, el Bajo Budó, Riosucio, Lloró, tenemos un tema bien complejo y es limítrofe, es el tema de Litoral de San Juan, que allí todo lo que nos sucede por el Bajo Calima y que se refleja en Buenaventura, que Buenaventura ya viene para el tema del Valle; pero digamos, ha sido un tema mancomunado entre las dos direcciones territoriales y lo que pretendemos siempre sean los temas de atención.

El Senador Andrade nos hablaba sobre los temas de prevención, acaba el Ministerio de sacar un Decreto sobre los temas de prevención, pero este decreto lleva muchos años, hemos estado acompañándolo desde hace más de 5 años, sale el decreto, pero algo importante y que siempre he resaltado, porque muchos de los humanitarios me dicen: “no, Ramón, es que ya nos estamos alejando en el tema humanitario, porque ya se firmaron los Acuerdos de Paz”, pero yo les digo, las emergencias, o sea, las víctimas persisten a través del tiempo, así se firmen los Acuerdos de Paz.

Entonces es el llamado, porque les digo, mire, el departamento del Chocó en el año 2016, ¿sabe cuántos desplazamientos tuvo?, tuvo 17 desplazamientos masivos; ya este año sobrepasamos, porque ya vamos en 21 y eso que no hemos terminado el tema del año; en el 2015 fueron 14; los más grandes, digamos, que tuvimos así altos, fue en el 2013, que hubo 15 desplazamientos masivos. Entonces, lo que nos demuestra y lo que les decía, a pesar de que se

firmaron los Acuerdos, la dinámica del conflicto es así, hoy se mueven unos actores armados, se están moviendo otros actores armados y es el reflejo que tenemos hoy en día, ustedes mencionaban ahorita el tema de Magüí Payán, toda la costa del Pacífico, en el tema de las cuencas de Curvaradó y Juamiadó, arriba también nos estamos atendiendo posibles confinamientos allí de más de 600 familias.

Ahorita estamos revisando y estamos muy atentos, porque la Unidad de Víctimas, tenemos a través de nuestras oficinas, tenemos profesionales en el territorio que se encargan de todo el tema de la atención de las emergencias, tan pronto nos sucede cualquier situación, hemos estado monitoreando, haciéndole asistencia técnica a los municipios frente al tema de la atención, un ejemplo, el caso de Magüí, Payán garantizamos la atención por parte de la Alcaldía, viene la Gobernación que va a atender durante 11 días, y como hay dificultades para el ingreso a la zona, eso sucedió el 27 de noviembre, la Fuerza Pública ingresó hasta el 30, lo que hicimos es coordinar que nuestro aliado y hay un acuerdo de entendimiento, porque a veces dicen, “el Gobierno nacional no ha entrado”, pero está el CCR, la Cruz Roja internacional, tenemos un acuerdo de entendimiento cuando no hay condiciones de seguridad; porque la Unidad de Víctimas son funcionarios públicos y para poderlos mover, es hasta que aquí los Generales me dicen: “Ramón, ya está asegurada la zona y se puede ingresar para hacer el tema de atención”; pero siempre hemos estado pendientes, sabemos que hay 18 familias ya en el casco urbano y así lo hacemos durante todo el tema de la atención, digamos, hay un tema de responsabilidad de los entes territoriales en la primera fase, pero sabemos que tienen muy poca capacidad para hacerlo y por eso aparecemos allí nosotros en subsidiariedad, para atender principalmente a través de un operador que en 48 horas estamos haciendo entregas en especie y posteriormente ya viene la atención, lo que es en dinero.

Entonces, ahí hemos estado muy pendientes, sabemos que aquí en la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias tenemos un pilar importante que es la información y la compartimos, como les mencionaba, con otras entidades, hacemos parte de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas y estamos allí con la información que recibimos del territorio, qué es lo que está pasando, los espacios de coordinación y principalmente el tema de la participación en diferentes espacios.

Entonces, allí nosotros lo que estamos haciendo, hemos estado muy atentos, por eso les decía, los temas de ayuda humanitaria, a veces me dicen: “El confinamiento se está presentando en Magüí Payán”; el confinamiento es complejo porque es la libre restricción a la movilidad de las personas, pero a veces también se nos dificulta porque a veces me dicen: “No, envíe mercados o envíe ayuda humanitaria para atender a las víctimas”. Sabemos lo importante que es el tema porque las comunidades se puedan mover, pero el confinamiento no lo podemos

romper solo con el tema de la comida, antes lo atenuamos el tema si enviamos solamente el tema de la comida, tiene que ir muy de la mano con el tema de la Fuerza Pública, porque la Fuerza Pública es la que me puede dar garantías de seguridad para que podamos ingresar a las zonas, o sea, son todos unos procesos que llevan, pero créanme que siempre la Unidad ha estado muy pendiente, estamos siempre a través de la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias; la persona, más que de pronto la directora en los temas de ordenación del gasto, todo está delegado en la Dirección de Gestión Social Humanitaria, entonces puedo decir, sí, atendamos ya Magüí, Payán atendamos ya lo que está pasando, digamos, en el Alto, en el Medio, en el Bajo Baudó, que ha sido bien complejo; lo que está sucediendo ahorita en la cuenca del río Truandó arriba, que está también muy complejo.

Ayer me manifestaban y se me fue la Fuerza Pública, pero ya les manifestamos a ellos de movimientos de 100 personas con armas largas, uniformadas que se estaban moviendo por el lado del río Truandó, y entonces no es que no sea fácil de percibir, las comunidades son las que lo manifiestan, los enlaces de nosotros, y a veces los enlaces me dicen: “déjeme y yo hago el enlace aquí con el Comandante”; les digo, no, mándenme la información y yo me encargo de aquí manejarlo a través del Ministerio de Defensa, porque son situaciones que se están presentando; hay control territorial, las masacres, lo que está sucediendo, eso lo demuestra el tema de control territorial; y el llamado principal es que el tema humanitario lo vamos a tener que seguir atendiendo y digamos, la Unidad de Víctimas está presta a eso, vamos a seguir atendiendo todo lo que es el tema humanitario, porque las emergencias humanitarias se van a seguir presentando.

¿Cuál, es la diferencia que hay en este momento, si el número de eventos es mayor para el 2017, es el número de personas? Primero, tenemos los desplazamientos grandísimos de 900, 1.500 personas, que se nos presentaban, hoy en día se mueven 18 familias, 40 familias, 60 familias, que no deja de ser importante, pero digamos que es la dinámica que ha cambiado en este momento, o sea, pero se siguen presentando los temas y el llamado es a eso, a seguir atendiendo, ajeno a los Acuerdos de Paz, a lo que se avance, digamos, con el ELN, pero las emergencias humanitarias, por lo menos, le calculo que en unos 3 o 4 años nos va a tocar, hasta que no se consolide todos los temas; hoy se hablaba aquí del tema de los cultivos ilícitos, eso es un combustible y cuando uno sobrevuela el tema de Nariño y ve cómo está lleno de cultivos ilícitos y cada vez más, pues así no se llame el Clan del Golfo se va a llamar el Clan de lo que sea, pero digamos, ahí va a haber un interés particular frente al tema económico; y ¿quiénes están ahí?, las comunidades, hay armas, hay situaciones complejas, y lo que hay que trabajar principalmente en temas de prevención, de articulación, de acción integral, que lo hemos

trabajado, con el General Moreno a través de la Fuerza de Tarea Titán, hemos estado trabajando muy de la mano, pero digamos, el tema de la articulación institucional sí es bien importante revisarlo.

La Directora está muy preocupada porque somos los coordinadores del Sistema, pero coordinadores del Sistema sin herramientas para poderlos llamar la atención a las entidades es muy complejo; entonces, ese sí es un tema que hemos estado revisando porque somos los coordinadores del SNARIV, 50 y algo de entidades más lo territorial, pero es bien difícil siempre terminamos los mismos, termina Defensoría del Pueblo, termina el Ministerio Público, termina el Personero, termina el ICBF con las jornadas móviles, la Unidad de Víctimas, en departamentos como el Chocó temas estructurales como temas de salud y educación, que se ven reflejados en los temas de la atención pero que a veces el llamado es muy difícil; entonces, terminamos a veces los mismos, por eso a la Unidad le hacen el reclamo de vivienda, generación de ingresos, la Fuerza Pública que no llega, el tema de seguridad para los procesos de retorno y reubicación en los temas de dignidad, el tema de la Seguridad, porque más que de pronto lo que me digan los Generales que hay condiciones de seguridad es revisar unas condiciones de seguridad más integrales, que se revisan es con los temas de la comunidad.

Entonces, es contarles un compromiso que ya lo estamos revisando, Representante Córdoba, es con nuestro enlace aquí en el Congreso, es la cita con la directora para que los pueda escuchar directamente ella, yo la pondré al tanto de lo que se trató en el debate, pero si ustedes necesitan hablar con ella, cuenten con esta cita que ya la estamos consiguiendo con el enlace. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Dígale a la doctora Yolanda que le abra agenda a los Parlamentarios, que en el caso particular tengo ya varias semanas de estar pidiendo una cita, por favor.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Muchas gracias señor Presidente. No, la verdad es que sumado a eso quiero pedirle aquí al doctor Mauricio que nos transmita el mensaje que por su intermedio el señor Presidente quiere hacer llegar al Defensor, para que nos pueda atender al Presidente de la Comisión y a los miembros de la Bancada del Pacífico; entonces, a través del Presidente usted nos pueda informar.

Ya frente a la participación de ustedes, primero, agradecerles y reiterarle nuestro agradecimiento al señor Defensor del Pueblo, sabemos que es una persona comprometida diría con toda la comunidad vulnerable de este país; de igual forma, un saludo a la doctora Yolanda Pinto, entendemos su no asistencia. Sí decirle al delegado del Defensor del Pueblo, que

sigan, o mejor, la inmensa labor que ustedes han venido realizando en pro de las personas, como le digo, vulnerables de este país, porque queríamos que estuvieran aquí en el debate no para cuestionarios, sino para que nos ayuden a que el Gobierno entienda el compromiso y su responsabilidad para con la gente del Pacífico colombiano y con la gente del departamento del Chocó.

Y a usted lo pudo percibir, el Gobierno hizo caso omiso al llamado que hicimos en algunos casos por unas justificaciones, pensaría, entendibles, y en otros porque algunos funcionarios del Gobierno consideran que están por arriba de los Parlamentarios, de que ellos son omnipotentes, como es el caso del doctor Rafael Pardo, y no se digna siquiera ni de excusarse, y que es lo más mínimo que uno puede hacer. Entonces, que nos ayude en ese propósito y de verdad que le sabremos agradecer.

En el caso de la Unidad de Víctimas, sí quiero, por supuesto que se lo puedo decir también a la señora Directora Nacional, quiero enfatizar en dos cosas, la una incluso no tiene nada que ver con el debate, pero sí es preocupación de los chocoanos; en los corrillos del departamento del Chocó se escucha que algunos recursos que fueron para indemnizar a algunas víctimas, fueron cobrados por personas que nada tienen que ver con las víctimas, eso es una denuncia pública que se ha hecho, incluso a algunos beneficiarios que no les llegó esa indemnización han salido por los medios de comunicación y quisiera que la directora Nacional nos contara en esa visita que vamos a hacer, qué conocimiento tiene de eso y qué ha hecho para que eso primero se corrija, y segundo, se sancionen las personas, no es la indicada, está es la Fiscalía, pero ella sí puede ante la Fiscalía ejercer su potestad para que ellos puedan conseguir al delincuente en este caso y sancionarlo y que por supuesto a la víctima se le indemnice, ya que la víctima no tiene nada que ver con los errores que pudo haber cometido en el procedimiento.

En segundo caso, doctor Ramón Alberto, para nadie es un secreto que el departamento del Chocó y nuestro hermano departamento de Antioquia hemos vivido en una situación de dificultad y creo que ahí viene un poquito también a la Defensoría Pública, a la Defensoría, y nosotros hoy sí venimos pidiéndole a la institucionalidad nacional que no nos ponga a depender en lo que no haya necesidad de depender de Antioquia; porque es que ningún favor le hace ni la defensoría ni la Unidad de Víctimas y mucho menos la Procuraduría y todas aquellas entidades que tengan que ver con este caso, que nos atiendan desde Antioquia, por ejemplo en el caso de El Darién Chocoano, solamente es del departamento del Chocó y ya de Panamá, que en El Darién nos atiendan los antioqueños, entonces nuestra gente ubicada en esos municipios entiende que los chocoanos no estamos cumpliendo con su deber, primero, y segundo, la gente de Antioquia les hace ver a ellos que es el departamento de Antioquia que los está atendiendo, no la Nación.

Entonces, sí quiero que por intermedio de usted y por supuesto se lo vamos a decir al señor Defensor del Pueblo, también el día que usted nos permita conseguir esa cita y a la señora Directora Nacional de Víctimas, que se haga lo que haya que hacer, así como ustedes están pensando hoy, de que la Defensoría, generar unas condiciones para que haya, si así lo pudiéramos decir, una subsele en la subregión del San Juan, la subregión del Baudó, del Pacífico, de esa misma manera nosotros les pedimos encarecidamente, sobre todo Nilton Córdoba Manyoma, el Representante por el Partido Liberal, de que nos hagan ese favor, de que se nos atienda directamente desde la regional del departamento del Chocó.

En igual sentido a los de la Dirección Nacional de Víctimas, y créanme que con eso no han satisfecho un petitorio de Nilton sino un requerimiento que han hecho los chocoanos, incluso a través del paro cívico se le hizo esa exigencia al Gobierno nacional, que los chocoanos no queremos ser más atendidos por el departamento de Antioquia, eso es victimizarnos más, ustedes de la Unidad Nacional de Víctimas, eso es victimizarnos más porque nosotros somos víctimas hoy del poderío de los antioqueños, y nos ponen a que nos administren parte de nuestro territorio, nos están victimizando más. Muchas gracias señor Presidente y demás.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Para terminar, se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia y cerramos el debate.

**Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia:**

Muchas gracias señor Presidente. Solamente la intervención es para agradecerle al doctor Mauricio, ya que es un hombre del Cauca, conoce la problemática del Pacífico colombiano, al igual que el doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, que son caucanos y conocen lo que está pasando en el Cauca, igual que está pasando en todas partes del país; y como lo decía Nilton, ustedes no tienen esa responsabilidad social, pero sí en el caso de la Defensoría, que no depende del Gobierno nacional, sí hay que dejar acciones por el comportamiento de algunos funcionarios, de verdad que no hay razón que se le hace una citación a un funcionario y brille por su ausencia.

Entonces, pienso que ahí hay que entrar a jugar el papel de la Defensor del Pueblo de llamarle la atención a los funcionarios que están dejando de cumplir con sus funciones, porque no basta con la Alerta Temprana sino notificarlos a ellos para que atiendan esta problemática; entonces, en el caso de la Dirección de Víctimas, hace parte del Gobierno, tiene que defender el Gobierno, pero a la Defensoría Pública le toca exigir más ese control y la parte misional de los funcionarios, porque de verdad que no se está haciendo; entonces el llamado con todo cariño y respeto es para que estas Alertas Tempranas

que ustedes mandan, también hay que mandarle la responsabilidad al Gobierno nacional.

Un día nosotros tuvimos, creo que en el 2016 tuvimos un debate de control político y entre esos ahí salió a relucir el tema de la avalancha que se avecinaba para Mocoa, y se vino, no le pasaron nada al Representante del Putumayo, no le prestaron atención, se vino la avalancha, causó cantidades de muertos y no pasa nada; entonces todas estas cosas de Alerta Temprana que ustedes están diciendo que están en riesgo estas poblaciones que están en estos municipios, pues también hay que dejar responsabilidad que si algo pasa, pues también tienen que asumir la responsabilidad los funcionarios, porque en el caso de Buenaventura de verdad estoy preocupado porque están reclutando muchas bandas para retomarse el control en Buenaventura, y así sucesivamente en muchos otros municipios de los que ustedes ya tienen conocimiento.

Entonces quiero agradecerles a ustedes que hayan venido a cumplir con su tarea y decirles que les vamos a seguir pidiendo el acompañamiento para evitar que pasen cosas que nosotros no queremos que pasen en nuestro territorio. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Hemos sido supremamente generosos con la Bancada del Pacífico colombiano, tiene por último la palabra el honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

**Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla:**

Muchas gracias señor Presidente, de verdad que lo reconocemos, muchas gracias a la Mesa Directiva y los funcionarios de la Comisión Cuarta por habernos ayudado a adelantar este proceso.

Plenamente identificado con el colega Nilton Córdoba Manyoma, es una petición no de los Representantes del Chocó sino del pueblo chochoano en general, porque eso nos viene haciendo mucho daño; nosotros hemos llevado una relación hace mucho rato con los amigos antioqueños, pero se ha venido malinterpretando ese impulso del Gobierno a través de ellos, tanto para la Defensoría como para la Dirección Nacional de Víctimas, como para la Procuraduría, todas las instituciones del Estado que hoy llevan el control y aplican el ejercicio del Gobierno nacional hacia el territorio chochoano desde territorio antioqueño; la verdad es que no nos sentimos bien con ese comportamiento, y hoy estamos viviendo algo producto de esa situación.

Además de agradecerles, la Defensoría, sabemos el trabajo que viene haciendo; solo tengo una petición para La Defensoría y es que apliquen la Ley 1448, el tema étnico, los decretos, que no los apliquen porque a ratos nos vemos como un poquito fuera de lugar en ese sentido, y para las dos instituciones, tanto para Víctimas como para la Defensoría; pero recalcarle a la Dirección Nacional de Víctimas el tema que anunció el colega Nilton, y es que se dice

en los corrillos, en el departamento del Chocó, que esos recursos los han cobrado personas que no les correspondía.

En ese sentido, le pedimos a la doctora Yolanda Pinto que haga las investigaciones y el control y que denuncie ante las Entidades de Control para que les caiga todo el peso de la ley, porque eso no es admisible en esta situación; por lo tanto, es preocupante, es un escenario que lo vamos a utilizar diferente si la doctora nos da el espacio, porque como decía el Presidente, no solo es la Bancada del Pacífico, es el Congreso en pleno que se siente hoy no atendido por estas instituciones. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Los delegados de las instituciones nos han pedido para el cierre un minuto cada uno; se concede el uso de la palabra al doctor Ramón Alberto Andrade Rodríguez.

**Director Técnico de Gestión Social Humanitaria Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade:**

Muchas gracias señor Presidente. Darles las gracias, por acogernos acá y principalmente, la Directora está muy comprometida con todo este tema de corrupción, de pagos, no solo digamos, en Chocó se nos presentan; tengo que hacer unos pagos del Presupuesto de la Dirección son casi un billón de pesos que están acá, donde uno tiene que cuidar cada pesito, y sucede mucho con los pagos, o sea, donde hay plata todos los temas se nos presentan. Lo que pasa es que lo que nosotros pagamos en ayuda humanitaria son desde 200 mil pesos hasta 2 millones de pesos, que no es tan significativo como los temas de reparación, pero sí se nos están presentando.

Todos los casos que ustedes conozcan, Representantes, por favor háganoslos llegar, la Directora los está recibiendo directamente en su correo y hay una oficina contra el fraude, ya estamos trabajando con la Fiscalía, nos tocó parar unos temas de pagos en Putumayo hace un mes, porque teníamos cierta información por parte de la Fiscalía que se estaban presentando situaciones complejas, porque para todo se presta, o sea, desde cédulas falsas que hemos encontrado con las cartas de indemnización, que las hacen aquí en Paloquemao por 150 mil pesos, que las lee el código de barras de la Registraduría los lee, porque es que es lo más que queda uno aterrado, como la que no lo lee el código de barras de la Registraduría que vale 60 mil pesos, pero usted consigue una cédula falsa aquí en el sector de Paloquemao.

Entonces, todo eso lo hemos logrado porque las capturas, la gente habla, cuenta los lugares, son temas, pero desde cuando estaba la doctora Paula Gaviria se ha estado trabajando en todos los temas de falsedad, porque es que hay muchas situaciones, o sea, he encontrado temas, cuando me dicen: “no,

es que pague con contraseña”, las contraseñas las falsifican con mucha facilidad, y es tanto así, que le pedimos al servicio del Banco, que es el Banco Agrario, el sistema biométrico para poder hacer los pagos, porque es la única que tenemos certeza; y nos ha pasado, por ejemplo, hay colas de pagos de ayuda humanitaria, tengo 300 personas para cobrar; le digo al Banco, saque el sistema biométrico, vamos a empezar con biométrico, quedan 80; entonces, ahí se puede dar uno cuenta todo el tema de la falsedad y lo que sucede frente a los pagos. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Se concede el uso de la palabra al doctor Mauricio Redondo Valencia.

**Delegado Defensoría del Pueblo, doctor Mauricio Redondo Valencia:**

Muchas gracias señor Presidente. Primero también el agradecimiento, al doctor Nilton Córdoba y a los honorables Representantes, Hernán Sinisterra y José Bernardo Flórez, por el pronunciamiento y afecto con el trabajo que realiza la Defensoría del Pueblo; solo un minuto, como ha sido asignado, para decirle que voy a transmitirle al Defensor del Pueblo las recomendaciones que ustedes han realizado.

Cuando hablábamos de que se va a atender desde una regional de Buenaventura, en la parte del Litoral de San Juan, nuestro propósito es una atención de tema humanitario, no es una atención administrativa, es un tema humanitario para poder atender mucho más rápido una región que desde Quibdó es muy complicada de atender; Docordó, por ejemplo, desde Quibdó hay muchas horas, entonces tratamos de maximizar el personal que tenemos; lo mismo, honorable Representante José Bernardo Flórez, cuando hacemos esa misma tarea desde Apartadó con relación a Riosucio, un tema humanitario, no temas realmente de carácter administrativo; pero vamos a llevarle la observación en ese sentido al señor Defensor.

Y lo segundo, honorable Representante Nilton Córdoba, de su solicitud con relación a las declaraciones para las reparaciones colectivas, en este momento, en un departamento como el Chocó, que lo decía, alrededor del 96, 97% de comunidades étnicas, lo que tenemos es un inmenso trabajo para poder reconstruir lo que significa una reparación colectiva y que a través de la Unidad de Víctimas se pueda hacer ese resarcimiento de todos los daños culturales y a estas comunidades; pero allí necesitamos apoyo, porque realmente para la gente que tenemos en la Defensoría del Pueblo, es de una tarea grandísima poder hacer esa labor, que la venimos haciendo, pero que lógicamente tiene estas dificultades también en lo que se refiere, a las posibilidades institucionales.

Quiero decirle que mañana se ha convocado a la Comisión Interinstitucional, precisamente, para el seguimiento de la Justicia Transicional, de la Ley

1448 y los decretos étnicos; mañana va a haber una sesión ampliada de esa Comisión de seguimiento, la Comisión de seguimiento la componen, como ustedes saben, la Procuraduría, la Defensoría y el Contralor.

Mañana especialmente han convocado para poder dar el resultado de todo lo que ha sucedido en este tema en el año; mañana se va a citar también al Gobierno, precisamente para que se den respuestas inmediatas a los representantes de las Mesas de víctimas y uno de los temas incluidos, es el tema de las reparaciones colectivas; porque creemos que allí no hay avances significativos y tenemos que hacer mayores esfuerzos para poder lograr ese tipo de indemnización y ese tipo de reparación. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

No siendo más en el debate, siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Con gusto, señor Presidente

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Señor Presidente, para manifestarle que no hay proposición radicada sobre la Mesa. De igual manera, para anunciar para la próxima sesión de la Comisión Cuarta un proyecto de ley.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Anunciémoslo, señora Secretaria, por favor.

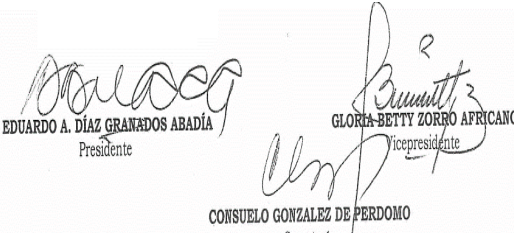
**Secretaria:**

Señor Presidente, es el Proyecto número 171 de 2017 Cámara, Orgánica, *por medio de la cual se modifica la ley 819 de 2003 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal y se dictan otras disposiciones*, para ser discutido y analizado, en la próxima Sesión de la Comisión.

**Presidente, honorable Representante Eduardo Agatón Diazgranados Abadía:**

Muy bien, no siendo más, agradeciéndole al señor citante y a los demás compañeros de la Bancada del Pacífico, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Hora terminación: 01:55 p. m.


  
 EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA  
 Presidente
   
 GLORIA-BETTY ZORRO AFRICANO  
 Vicepresidente
   
 CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO  
 Secretaria